

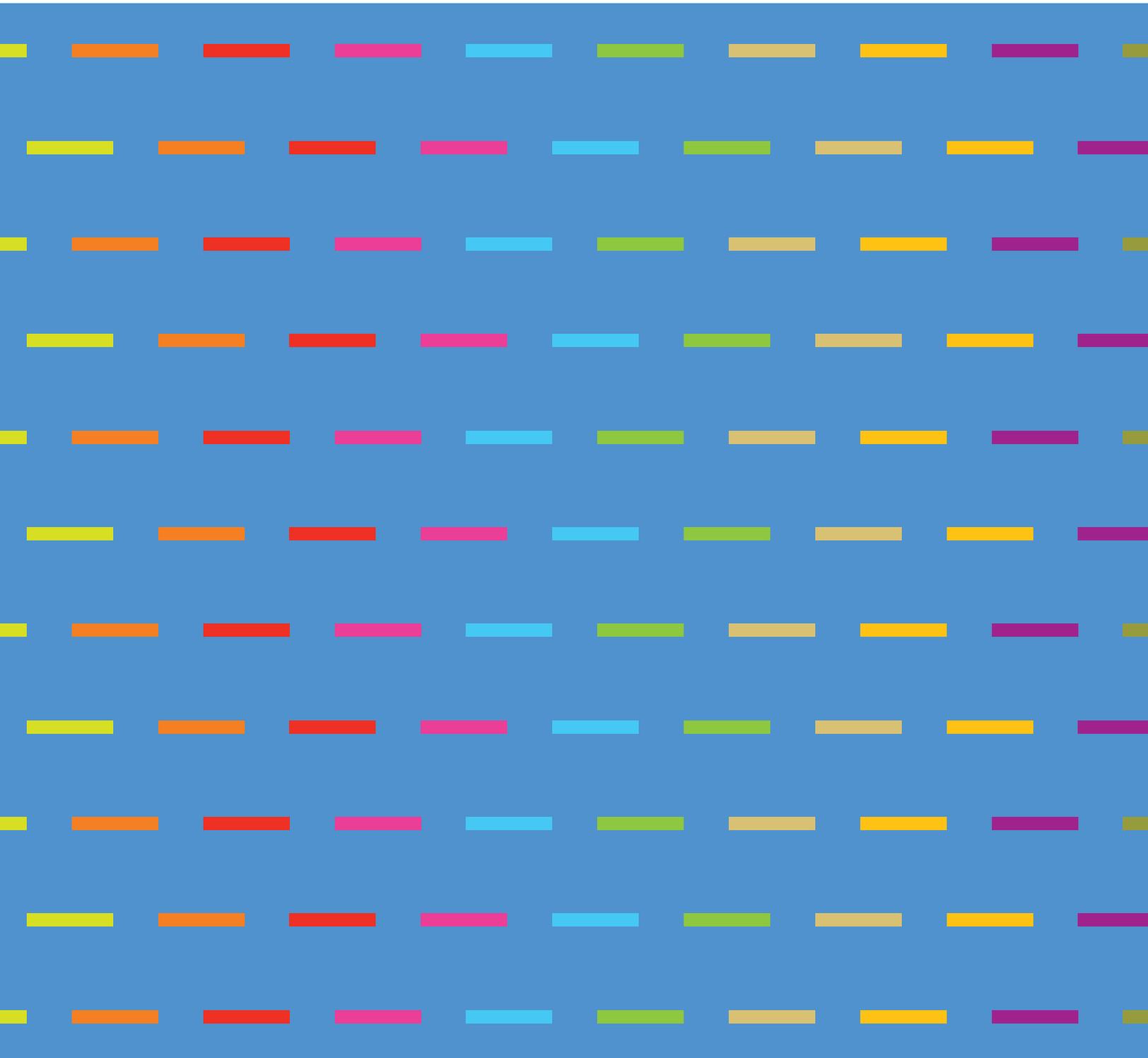


NACIONES UNIDAS  
GUATEMALA



# INFORME ANUAL ONU

RESULTADOS UNDAF - GUATEMALA 2018







# INFORME ANUAL ONU

RESULTADOS UNDAF - GUATEMALA 2018

.....





2019

**Coordinadora general:** Rebeca Arias Flores  
**Coordinadora técnica:** Catalina Uribe Burcher  
**Compiladora:** Sandra Sierra  
**Editor de estilo:** Luis Méndez Salinas

**Diseño y diagramación:** Melissa Larín  
melissalarin@purementa.com

www.guatemala.un.org  
5a. Av. 5-55 zona 14, Europlaza, torre 4, nivel 10  
PBX 2384 3100  
onu.gt@one.un.org

## TABLA DE CONTENIDOS

---

VII	Prólogo
IX	Resumen ejecutivo
<hr/>	
19	1. Principales tendencias en el desarrollo
23	2. Resultados del UNDAF
23	Área programática de <i>Desarrollo inclusivo y sostenible</i>
26	Área programática de <i>Desarrollo social</i>
30	Área programática de <i>Sociedad segura y libre de violencia</i>
33	Área programática de <i>Justicia para todas las personas</i>
36	Área programática de <i>Sociedad multicultural y diversa</i>
39	Valoración de Gobierno sobre avances del UNDAF
40	3. Resultados de respuesta humanitaria
41	4. Resultados de operaciones conjuntas
42	5. Resultados de la comunicación conjunta
43	6. Sinopsis de la situación financiera
44	7. Lecciones aprendidas y perspectivas de futuro
47	Prioridades para la ONU en Guatemala en el 2019



## PRÓLOGO

El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala ha orientado sus acciones para apoyar al país en alcanzar la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (PND). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca, entre otros objetivos, reducir la pobreza, fomentar el crecimiento económico, la educación, la salud, la protección social, la equidad de género y las oportunidades de empleo, así como luchar contra el cambio climático y proteger el medio ambiente.

El gobierno de Guatemala integró la Agenda 2030 con las metas del PND, proceso a través del cual se identificaron 10 Prioridades Nacionales y 16 Metas Estratégicas de Desarrollo. El Estado también ha adelantado esfuerzos por alinear el PND con la cooperación internacional, lo cual se refleja en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (UNDAF por sus siglas en inglés) que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de Guatemala suscribieron para el período 2015–2019 y que está anclado a los ejes del PND.

Durante los cuatro años de vigencia e implementación de este Marco se han realizado las revisiones anuales. Esta revisión anual para el año 2018 ofrece un recuento de las principales acciones llevadas a cabo por la ONU y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, en conjunto con las demás contrapartes del gobierno, sector privado, academia y donantes, sobre sus acciones para apoyar el desarrollo en Guatemala en el marco del UNDAF.

El presente documento constituye así un instrumento de rendición de cuentas y de transparencia, el cual sirve como insumo para que la ONU mejore sus intervenciones y, con ello, avance en los esfuerzos para apoyar a Guatemala en la consecución de las prioridades nacionales. Asimismo, esta revisión anual informará la formulación del nuevo Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período 2020–2024, como un mecanismo de alineación y complementariedad para alcanzar el desarrollo de los habitantes de Guatemala.

### **Sr. Miguel Ángel Moir**

Secretario de Planificación y Programación  
de la Presidencia de Guatemala

### **Sra. Rebeca Arias Flores**

Coordinadora Residente del Sistema  
de las Naciones Unidas en Guatemala



## RESUMEN EJECUTIVO

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) 2015–2019 es el instrumento que establece el enfoque, áreas de trabajo y prioridades para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el país durante este período. Suscrito entre la ONU y el Gobierno de Guatemala, este marco de asistencia cuenta con cinco áreas programáticas: (a) desarrollo inclusivo y sostenible; (b) desarrollo social; (c) sociedad segura y libre de violencia; (d) justicia para todas las personas; y (e) sociedad multicultural y diversa. Como parte de los esfuerzos por la rendición de cuentas y la transparencia, la ONU realiza un ejercicio de revisión anual que analiza los logros, retos y lecciones aprendidas en la implementación del UNDAF durante el año, así como los lineamientos de acción para el siguiente año. Como parte del ejercicio de revisión de logros del año 2018, se llevó a cabo una reunión de revisión el 30 de abril de 2019, con la participación de más de 160 personas, incluyendo representantes del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia.

### En cuanto al avance en la consecución de los resultados del UNDAF durante el año 2018, cabe mencionar lo siguiente:

En el área programática de **Desarrollo inclusivo y sostenible**, en materia de políticas públicas se logró brindar apoyo en la realización, revisión o actualización de más de 70 planes de desarrollo municipal en nueve departamentos del país. En algunos de estos se incluyeron iniciativas de

oportunidades económicas con la implementación, entre otros, de encadenamientos productivos de miel, café orgánico, cacao, arveja y hoja de maxán, mientras que en otros se incorporó la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, incluyendo prácticas de manejo forestal, incentivos forestales, y manejo de desechos sólidos y aguas residuales, entre otras acciones. En la misma línea cabe destacar el apoyo brindado al establecimiento de cinco políticas públicas relacionadas con el manejo, administración, coadministración y certificación del turismo en áreas protegidas. Además, la ONU apoyó técnicamente, entre otros instrumentos, la sistematización de la Sede Modelo para la Dinamización de la Economía Local en Quetzaltenango, el Análisis de Brechas Institucional en la implementación a nivel territorial de las intervenciones del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, y el reglamento de la Ley de Alimentación Escolar por el Ministerio de Educación.

Además, el Sistema apoyó, entre otras instituciones, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en la publicación del Ranking 2016 de la Gestión Municipal; a la Secretaría Presidencial de la Mujer en la sistematización del Manual de Uso del Presupuesto Temático de Género; al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre la Situación de las Mujeres No. 62 sobre mujeres rurales; y al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la realización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. A nivel

**“En el área programática de Desarrollo social, en materia de seguridad alimentaria y nutricional las acciones de la ONU incluyeron el refuerzo de la iniciativa de Servicios Amigos de la Lactancia Materna. A nivel institucional, por otra parte, se logró la certificación de cinco hospitales, cinco centros de atención permanente y dos centros de atención integral materno-infantil, así como la capacitación de más de 4 000 profesionales de la salud y estudiantes de nutrición para mejorar la consejería en lactancia materna a madres.”**

local, se fortaleció técnicamente a los Consejos de Desarrollo Regional y Departamental, a través de la capacitación de casi 200 funcionarios públicos de los Consejos en el curso “Yo sé de género”.

Pero no todas las acciones en este ámbito se circunscribieron al desarrollo e implementación de políticas públicas o apoyo técnico a instituciones del Estado. Ocho estructuras organizativas con fines comerciales y siete centros de acopio fueron fortalecidos con ampliaciones en infraestructura. Otras acciones se enfocaron en capacitar técnicamente a casi 5 000 mujeres en procesos de producción, acceso a préstamos y ahorros comunitarios, y participación en cadenas productivas, así como en fortalecer las capacidades de más de 16 000 personas sobre prácticas de conservación de suelo, agua, resiliencia y adaptación al cambio climático.

Se implementaron también 12 buenas prácticas para la igualdad de género y empoderamiento económico entre más de 5 000 mujeres, así como 25 buenas prácticas de resiliencia a sequía entre más de 9 000 familias de cinco municipios del corredor seco, y 45 prácticas para mejorar la resiliencia al cambio climático y a medios de vida entre más de 2 000 familias en tres municipios de Quiché. Más notable aún, se logró aumentar el ingreso sostenible y el acceso a ahorros y créditos a más de 1 500 mujeres indígenas rurales, así como alfabetizar a más de 200 mujeres para administrar sus recursos y acceder al sistema financiero.

En el área programática de **Desarrollo social**, en materia de *seguridad alimentaria y nutricional* las acciones de la ONU incluyeron el refuerzo de la iniciativa de Servicios Amigos de la Lactancia Materna. A nivel institucional, por otra parte, se logró la certificación de cinco hospitales, cinco centros de atención permanente y dos centros de atención integral materno-infantil, así como la capacitación de más de 4 000 profesionales de la salud y estudiantes de nutrición para mejorar la consejería en lactancia materna a madres. Asimismo, se reforzaron los equipos de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y

Nutricional en la gobernanza local, la Ventana de 1 000 Días y la atención a la primera infancia, entre otras acciones. A nivel comunitario cabe destacar la rehabilitación de 20 sistemas de agua para consumo humano que atienden a más de 1 000 familias en el corredor seco en Chiquimula y Jalapa, así como la implementación de la metodología de “Saneamiento Total” en más de 200 comunidades de 6 municipios de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula, logrando que 130 de ellas certificaran el Fin de la Defecación al Aire Libre, y beneficiando directamente a más de 25 000 personas. Además, a nivel individual se capacitaron a casi 300 mujeres en edad fértil y madres de niñas y niños menores de 5 años sobre la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada en comunidades de Cuilco, Huehuetenango.

En materia de *educación*, se impulsaron e implementaron junto con el Ministerio de Educación, entre otros, el programa de Educación Inicial de Gestión Comunitaria denominado “Acompáñame a Crecer”; el proyecto “Centros UNESCO-Malala-MINEDUC para la educación de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes indígenas de Guatemala”; redes educativas; y dos experiencias piloto de Centros de Educación Extraescolar de modalidad Básicos flexibles/ acelerados en Quetzaltenango y Totonicapán.

También se asesoró al Ministerio de Educación para completar las orientaciones curriculares para el nivel de educación inicial comprendido entre cero y seis años; en las áreas de estadística y evaluación educativa —como parte de la participación de Guatemala en el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo de factores asociados al rendimiento educativo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación y en el programa de fortalecimiento de equipos de estadísticas educativas del Instituto de Estadísticas de la UNESCO—; y en el seguimiento del indicador de fracaso escolar.

También se apoyó la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (EIS), el seguimiento a la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, y el desarrollo

de una Política Educativa de Formación Técnica Inclusiva y de la Política de Igualdad Educativa para las Mujeres. Se apoyó la formulación y suscripción del Acuerdo Ministerial 2474-2018, “Reglamento de Equiparación y Equivalencias de Estudios en los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los Subsistemas de Educación Escolar y Extraescolar”, para facilitar los mecanismos de reinserción educativa de niños y jóvenes, especialmente niñez migrante. Adicionalmente, se brindó asesoría técnica para el fortalecimiento del Subsistema de Educación Extraescolar, la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Innovación Educativa. Es importante destacar el apoyo brindado para la respuesta educativa a la tragedia provocada por la erupción del Volcán de Fuego, así como el impulso a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), a través de la formación de docentes de Seminario a nivel nacional y el inicio de un proyecto de fortalecimiento de capacidades en EDS.

En materia de *salud*, la ONU apoyó la formulación del Modelo de Atención y Gestión para las áreas de salud. Otros logros incluyeron el inicio de la carrera Técnica Universitaria en Partería, así como la realización de la segunda fase de la campaña de “Challenge Prueba de VIH”, y el acompañamiento político y técnico al proceso de negociación exitosa para la firma definitiva de nuevo financiamiento VIH. La ONU también brindó apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entre otros, en la revisión y actualización de los manuales de atención materna neonatal. También se desarrollaron estrategias en el marco del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala; de comunicación para el desarrollo de las Poblaciones en Mayor Riesgo; y de mejora al acceso a la alimentación de familias viviendo con VIH o afectadas por la epidemia.

También se definió el Plan Nacional de Marco para la eliminación de transmisión materno infantil (eTMI) del VIH, Sífilis Congénita y Hepatitis B (HBV), así como un programa piloto en Suchitepéquez, Retalhuleu y Chimaltenango para trabajadores de la salud y comadronas enfocado



“La ONU igualmente apoyó la elaboración, entre otros materiales, del protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del MP; el manual de Investigación Criminal; y la guía de apoyo para la gestión de medidas de seguridad de mujeres víctimas de violencia del Organismo Judicial.”

en la eTMI de VIH, sífilis y HBV. Una serie de manuales y guías también fueron desarrollados, entre otros sobre los lineamientos para la atención integral en salud de Mujeres Transgénero y LGB; sobre medicamentos e insumos de Salud Sexual y Reproductiva; sobre atención en planificación familiar —que incorpora un componente de prestación a adolescentes y jóvenes de forma diferenciada y de EIS para educadores—; y el modelo de EIS para adolescentes y jóvenes en contextos de violencia. Además, se apoyó la garantía de un abastecimiento adecuado de anticonceptivos y vacunas a nivel nacional.

En el área programática de **Sociedad segura y libre de violencia**, cabe destacar las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres llevadas a cabo en la Ciudad de Guatemala, así como el diseño de la innovadora Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su Ciclo de Vida. También se llevaron a cabo acciones de protección a defensoras y defensores de derechos humanos, las cuales incluyeron medidas cautelares ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y comunicaciones a Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas. Además, se brindó asistencia técnica a 200 mujeres defensoras de derechos humanos, particularmente a mujeres indígenas, para fortalecer sus redes de apoyo e intercambio de experiencias, y se monitoreó la situación de los derechos humanos de los migrantes con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer capacidades en materia de documentación de violaciones de derechos humanos.

Por otra parte, con respecto a la Tragedia del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, se realizó, entre otras acciones, asistencia técnica para aumentar las capacidades del equipo profesional de las sedes de la Secretaría de Bienestar Social que atendieron psicosocialmente a 10 niñas sobrevivientes; se observaron las audiencias judiciales para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas; y se acompañó técnicamente al proceso de investigación del Ministerio Público

(MP), a través de peritajes especializados y clínicas legales con los abogados y organizaciones de mujeres querellantes.

En cuanto al fortalecimiento de instituciones gubernamentales en este ámbito, cabe destacar el traslado de capacidades con la Policía Nacional Civil (PNC) para la formación de 200 efectivos designados al número de asistencia 110 en la atención a la violencia contra las mujeres; a 3 000 policías sobre los protocolos de actuación policial en materia operativa de niñez víctima de maltrato y adolescentes en conflicto con la Ley Penal y Niñez Desaparecida o Sustraída; a 90 efectivos del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria y a 360 agentes del Distrito Central sobre la Política de Igualdad y Equidad en Hombres y Mujeres de la PNC, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Con la PNC también se apoyó la elaboración, entre otros, de protocolos, manuales y estándares sobre la atención de víctimas de violencia sexual y atención de mujeres víctimas y victimarias.

Asimismo, la ONU brindó asistencia técnica al Ministerio de Gobernación, entre otras áreas, en la implementación del Modelo de Intervención Preventiva a nivel territorial en seis municipios de Chimaltenango; en la implementación del Modelo de Observatorios Departamentales de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia; y en la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información. Cabe señalar el trabajo realizado con otras instituciones, incluyendo la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres en la revisión y elaboración del Plan Estratégico, Reglamento y Ámbitos de su competencia, y con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos en la renovación de su sistema de seguimiento de recomendaciones de Naciones Unidas. Igualmente, la ONU dio apoyo a la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para dar seguimiento a la Agenda Global sobre

Mujeres, Paz y Seguridad, y a la implementación del Plan Nacional de Acción 1325.

En el área programática de **Justicia para todas las personas**, se fortalecieron las capacidades de operadores de justicia, incluyendo fiscales del MP, sobre el uso del protocolo y la debida diligencia, y sobre la atención integral a víctimas y testigos con enfoques diferenciados por tipo de delito, condición etaria, género, sexo, discapacidad, diversidad sexual, y pertinencia cultural y territorial. También se capacitó a fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio y la Fiscalía de la Mujer sobre la incorporación de la perspectiva de igualdad de género y el enfoque en derechos humanos en casos relacionados con violencia contra la mujer y aplicación del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).

Asimismo, se trabajó con fiscales de la Unidad de Conflicto Armado, magistrados de la Corte de Constitucionalidad y del Organismo Judicial, y jueces de tribunales de mayor riesgo sobre la aplicación de estándares internacionales en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, justicia de transición, enfoque de género y pueblos indígenas. La ONU igualmente apoyó la elaboración, entre otros materiales, del protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del MP; el manual de Investigación Criminal; y la guía de apoyo para la gestión de medidas de seguridad de mujeres víctimas de violencia del Organismo Judicial. Asimismo, en esta materia se prestó asistencia técnica al MP, entre otras acciones, a través del fortalecimiento de la Dirección de Análisis Criminal (DAC) y la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DIC) con el desarrollo de un módulo informático para la vinculación de las Fiscalías con ambas direcciones.

Al Organismo Judicial también se le apoyó para la revisión y actualización del programa de formación inicial y continuada sobre perspectiva de género y enfoque en derechos humanos en el

“Pero estos retos también ofrecieron oportunidades de aprendizaje. Entre las principales lecciones aprendidas por la ONU para el año 2018 cabe destacar que los programas y proyectos que se encuentran alineados con la Agenda 2030, las prioridades nacionales y el UNDAF, tienen mayor pertinencia y probabilidad de tener impacto y sostenibilidad.”

ámbito de la violencia contra las mujeres de la Escuela de Estudios Judiciales; y se acompañó en el desarrollo de una campaña interna para prevenir y responder en casos de acoso sexual y laboral en el lugar de trabajo del Organismo Judicial, cuyo mensaje llegó a 963 jueces, 148 magistrados y 10 871 funcionarios públicos.

La ONU también realizó acciones de incidencia, como intercambios de experiencias entre mujeres indígenas defensoras de derechos humanos, hombres y mujeres, autoridades ancestrales, jueces y magistrados de la Corte Suprema de Justicia para fortalecer la colaboración entre el sistema de justicia ancestral y el ordinario. Asimismo, se apoyó al Foro Nacional de la Mujer en el fortalecimiento de su relación con el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el seguimiento de dichos Acuerdos, particularmente con las consejeras mujeres, entre otros ámbitos. La identificación de personas desaparecidas también es un trabajo que cabe resaltar, en tanto contribuyó a la dignificación de las víctimas y al derecho a la verdad de los familiares. Durante el año 200 personas desaparecidas fueron identificadas, 180 osamentas de personas no identificadas fueron recibidas por las viudas de Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, y 70 actos de inhumación se realizaron en todo el país.

En el área programática de **Sociedad multicultural y diversa**, se fortalecieron capacidades de, entre otros, autoridades municipales de Nebaj, alcaldías indígenas de Nebaj, Chajul y Cotzal, organizaciones y redes indígenas y de mujeres indígenas, instituciones gubernamentales, academia y empresa privada a través del diplomado sobre “Gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques”. Asimismo, la ONU fortaleció las capacidades de jóvenes en la región Ixil para el análisis y gestión de conflictos de manera constructiva, impulsó un proceso de acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para posicionar el tema de la prevención de la violencia contra las mujeres en los ámbitos políticos a través de la publicación de la guía de fortalecimiento de órganos electorales y prevención de la violencia, y fortaleció a las organizaciones de mujeres y mujeres indígenas en

el diálogo para la aprobación de un acuerdo con el TSE para la promoción de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral.

Asimismo, se acompañó la capacitación de casi 150 capacitadores temporales del Instituto Electoral para la formación de las Juntas Receptoras de Votos Municipales y Departamentales para el proceso electoral 2019, y se impulsó un proceso de formación sobre estrategias de comunicación política a 150 candidatas mayas, garífunas, xincas y ladinas/mestizas en 4 regiones del país.

La ONU también impulsó y apoyó procesos de diálogo y consulta en el municipio de Panzós, para generar una propuesta de desarrollo municipal, diálogo sobre áreas protegidas y el proceso de consulta en Cotzal. Asimismo, involucró a autoridades y representantes de pueblos indígenas en diferentes momentos del proceso censal para asegurar que sus preocupaciones se reflejaran adecuadamente en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, y acompañó a organizaciones de mujeres y pueblos indígenas en la elaboración de dos acuerdos internos con el TSE sobre violencia política y participación política de las mujeres con paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas, y sobre la garantía para su participación en las elecciones generales 2019, entre otras acciones.

Además, a través de la Mesa de Diálogo se estableció un mecanismo local para la identificación de conflictividad agraria, y se acompañaron procesos de incidencia que lograron la aprobación de la reforma al Código Civil para establecer la prohibición de matrimonios a temprana edad y uniones de hecho, estableciendo la edad mínima de 18 años. En este ámbito, la ONU también brindó acompañamiento y asistencia técnica a instituciones de gobierno, particularmente a la Secretaría Presidencial de la Mujer y a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en sus esfuerzos por visibilizar a las mujeres garífunas y afrodescendientes, y crear consensos basados en la equidad étnica y multicultural. Asimismo, se apoyó al INE en el fortalecimiento de capacidades sobre enfoque en derechos humanos, de género y pueblos indígenas en los instrumentos para la

realización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. El Sistema también apoyó, entre otros instrumentos, la elaboración del manual de operaciones para facilitar el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos del Fondo de Tierras a las mujeres campesinas, mayas, xincas, garífunas y mestizas, y una serie de guías con menús y listado de alimentos aptos para consumir como parte del programa de Alimentación Escolar.

Los logros en estas cinco áreas programáticas del UNDAF en 2018 estuvieron acompañados de una serie de limitaciones y retos. Estos incluyeron los efectos multiplicadores de los desastres naturales y sus efectos desiguales, el escaso financiamiento para inversión social y programas de calidad en algunas instituciones clave, y el incremento del discurso anti-derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, de las mujeres, de la población de lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales (LGBTI) y de las víctimas del conflicto armado interno, entre otros.

Pero estos retos también ofrecieron oportunidades de aprendizaje. Entre las principales lecciones aprendidas por la ONU para el año 2018 cabe destacar que los programas y proyectos que se encuentran alineados con la Agenda 2030, las prioridades nacionales y el UNDAF, tienen mayor pertinencia y probabilidad de tener impacto y sostenibilidad. Además, el desarrollo de alianzas estratégicas y el trabajo conjunto permitieron compartir buenas prácticas y hacer sinergia en las intervenciones, lo cual resultó del trabajo colaborativo con otras agencias de la ONU y sus contrapartes de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca. Asimismo, se continuaron fortaleciendo las capacidades de la ONU y contrapartes para trabajar en temas relevantes de la coyuntura, destacando la formación en el UNCT-SWAP *Gender Equality Scorecard*, liderado por el Grupo Especializado de Género de Naciones Unidas.

Tomando en cuenta los logros alcanzados en los últimos cuatro años de implementación del UNDAF 2015–2019, el equipo de país de las Naciones Unidas para Guatemala ha definido doce prioridades para su intervención en el año 2019, en apoyo a la consecución de las metas del UNDAF vigente.

## Prioridades 2019

---

1. Apoyar los esfuerzos para la reducción de la malnutrición con énfasis en la desnutrición crónica.
2. Fortalecer la capacidad institucional y de sociedad civil para el acceso universal de la población a una educación de calidad y con pertinencia cultural.
3. Contribuir al fortalecimiento del sector salud para garantizar el acceso y cobertura universal, con servicios de calidad, con énfasis en Atención Primaria.
4. Apoyar procesos de prevención de la violencia, con enfoque de derechos, contribuyendo a la generación de espacios seguros para poblaciones en especial situación de riesgo.
5. Fortalecer la institucionalidad y las políticas públicas para la atención adecuada de la población migrante, refugiada y desplazada de manera forzada, con enfoque en derechos humanos.
6. Promover un sistema de justicia independiente, articulado con perspectiva de género, de derechos humanos y pertinencia cultural para garantizar el acceso de las poblaciones priorizadas en el UNDAF 2015–2019.
7. Apoyar la agenda nacional de gestión de recursos naturales, cambio climático y fortalecimiento de la resiliencia.
8. Apoyar estrategias de desarrollo territorial, priorizando el empleo y el trabajo decente como mecanismo de superación de la pobreza y posible impacto en la reducción de la migración irregular, focalizado en grupos en condiciones de vulnerabilidad.

9. Contribuir a vigorizar los espacios de articulación entre la ciudadanía, la sociedad en sus diferentes formas de organización y la institucionalidad estatal para fortalecer la gobernabilidad democrática.
  10. Fortalecer el marco legal, las políticas públicas y la capacidad del Estado y la sociedad civil para la protección y defensa de los derechos humanos, promoviendo la igualdad de género, con énfasis en las poblaciones priorizadas en el UNDAF 2015–2019.
  11. Apoyar la apropiación nacional de la agenda ODS en planificación, implementación, medición y abogacía.
  12. Elaborar el UNDAF 2020–2024, a través de un proceso participativo e inclusivo.
1. Sector público y otros grupos de interés coordinados para la gestión de políticas públicas.
  2. Estado gestionado por políticas públicas.
  3. Marco orientador ordenado, coherente y alineado de los procesos de planificación en sus diferentes niveles, que incide en la gestión institucional y, por ende, en la mejora de la calidad de vida de la población.
  4. Provisión de insumos y herramientas para que el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado y sus fuentes de financiamiento estén ordenados y alineados a las prioridades nacionales.
  5. Sistema Nacional de Planificación fortalecido y basado en las prioridades nacionales y territoriales con enfoque de desarrollo sostenible, participativo y de equidad.
  6. Marco normativo e instrumental para el seguimiento y evaluación sistemática y objetiva del proceso, resultado e impacto de las políticas, planes, programas, inversiones e intervenciones de las instituciones públicas.
  7. Retroalimentación del proceso de toma de decisiones, ajuste y alineación de las políticas, planes, programas, inversiones e intervenciones de las instituciones públicas.

**Por su parte, la institucionalidad pública cuenta con asistencia técnica para la formulación, revisión, análisis y actualización del marco de políticas públicas, en función de las Prioridades Nacionales del Desarrollo, para lo cual el Gobierno de Guatemala decidió trabajar de la siguiente manera:**



# 1. Principales tendencias en el desarrollo

El año 2018 estuvo marcado por profundas tensiones en Guatemala que representaron desafíos importantes para el Estado de Derecho, así como profundos retos en materia de combate a la pobreza, la desigualdad y el desarrollo inclusivo como pilares indispensables para el logro de los ODS. El país se ubicó en el puesto 127 del Índice de Desarrollo Humano, retrocediendo dos posiciones. Ello se debió principalmente a la persistente desigualdad de género y la alta desigualdad social y económica, pese a que Guatemala continúa teniendo un crecimiento económico importante. Este crecimiento, sin embargo, está basado en la idea de que el bienestar de la población está estrechamente relacionado con el crecimiento económico del país, y que este modelo de desarrollo es el único instrumento para reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo. Sin embargo, en la realidad se agudizó la desigualdad de ingresos, elevándose a 0.63 según el coeficiente de Gini, y facilitando también la concentración del poder político y económico.

Los principales acontecimientos políticos, sociales, climáticos y económicos del país suscitados en el 2018 incluyeron:

- » La realización de la consulta popular sobre el diferendo con Belice;
- » La elección de la nueva Fiscal General y Jefa del MP, Consuelo Porras;
- » La respuesta a la tragedia del Volcán de Fuego;
- » El impulso de un paquete de leyes que significarían retrocesos en materia de derechos humanos, las cuales promovieron la reducción de cargos sobre la violencia contra las mujeres y el financiamiento electoral ilícito, así como la habilitación del transfuguismo y el debilitamiento del sistema de justicia y monitoreo desde la Procuraduría de Derechos Humanos;
- » La realización del Censo de Población y Vivienda 2018;
- » El anuncio sobre la no renovación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) a septiembre de 2019;
- » El cambio de autoridades en 10 ministerios y secretarías, incluyendo mandos medios y altos, principalmente en el Ministerio de Gobernación;
- » Las movilizaciones sociales de diferentes sectores, principalmente el campesino, el magisterio nacional y los profesionales de salud pública;
- » La atención a la caravana de migrantes centroamericanos hacia América del Norte; y
- » La aprobación de un presupuesto para 2019, el cual fue restrictivo con relación a los sectores de salud, seguridad alimentaria, educación y justicia.

Por su parte, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), a partir de la definición de las 10 Prioridades Nacionales y las 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), bajo la metodología de nodos y eslabones críticos y priorización de indicadores ODS, centró sus esfuerzos en 2018 en la elaboración de las estrategias de implementación. Ello se realizó bajo el modelo de análisis causal, enfoque intersectorial, identificación de aceleradores, y focalización y cuellos de botella para categorizar las intervenciones, identificar productos y mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de trabajo territorial.

Desde el área programática de **Desarrollo inclusivo y sostenible** se observó que, aunque existen suficientes instrumentos normativos para impulsar el desarrollo sostenible, estos no se tradujeron en acciones, presupuesto y resultados. Ello se evidencia por el estancamiento —e incluso retroceso— en algunos de los indicadores nacionales clave al respecto, como el aumento de la pobreza —la cual pasó de 56.4 a 59.3 por ciento, y la extrema de 15.7 a 23.4 por ciento entre 2000 y 2014 según la última ENCOVI— y el porcentaje de la población económicamente activa percibiendo un salario por debajo del salario mínimo.

A este contexto se suman los efectos en las personas debido a cambios violentos en el clima, como huracanes, tormentas, inundaciones o sequías. Un ejemplo de esto fue la tragedia del Volcán de Fuego, evento que evidenció la vulnerabilidad de las poblaciones y de la economía local, y su repercusión en la huida o salida de personas al extranjero, principalmente de personas jóvenes de todos los estratos de la sociedad y casi en todo el territorio nacional en busca de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Según entrevistas realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el 10.1 por ciento de mujeres y 16.1 por ciento de hombres entrevistados afectados por este hecho reportaron considerar migrar a otro país para obtener un medio de vida para su familia.

Asimismo, se notó un debilitamiento de la institucionalidad pública, su funcionalidad, credibilidad y capacidad para el cumplimiento de sus mandatos constitucionales, principalmente a nivel nacional. Ello se evidenció por el aumento de la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

Por su parte, SEGEPLAN continuó los procesos de planificación y programación a nivel territorial, realizando un proceso de construcción participativa y metodológica de guías para planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial en alianza con otras instituciones, con el fin de que estos planes se alinearan con las prioridades nacionales, las 16 metas estratégicas de desarrollo y los ODS. Además, en 2018, bajo el liderazgo del INE, el país avanzó significativamente en la actualización de sus estadísticas, realizando después de 16 años el levantamiento del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Para el área programática de **Desarrollo social**, en materia de *seguridad alimentaria y nutricional* se observó que durante 2018 no se logró la



implementación de la Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica de forma integral e integrada. A pesar de que las instituciones están alcanzando sus metas y de la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los objetivos de esta no se lograron cumplir. Además, siguieron presentándose casos de desnutrición aguda y desnutrición crónica, así como la doble carga de la malnutrición con obesidad y desnutrición al mismo tiempo.

Sin embargo, se reconoce el efecto positivo de la aprobación de la Ley de Alimentación Escolar para el Desarrollo Rural Integral. Esta busca reactivar las economías rurales y garantizar una alimentación saludable y suficiente para 2.5 millones de estudiantes de primaria. De esa forma, se espera incentivar la escolaridad y abrir nuevos mercados para la agricultura familiar, así como desincentivar la repitencia escolar y el trabajo infantil, entre otras externalidades negativas de la pobreza y la inseguridad alimentaria.

En materia de *educación* Guatemala invirtió el 3 por ciento de su PIB, mientras el promedio de

América Latina es de 5 por ciento según UNICEF e información regional. Ello ha tenido efectos en la tendencia a la disminución de la cobertura educativa desde 2015, la cual se mantuvo a la baja en 2018, excepto en el nivel de Preprimaria con un ligero aumento. Solamente 4 de cada 10 adolescentes cursaron la secundaria básica, y 2 de cada 10 el diversificado. La escasa oferta pública de educación media, sumada a la falta de relevancia, pertinencia cultural y de género, equidad y un clima escolar e infraestructura apropiados, entre otros aspectos, dejaron fuera del sistema educativo a un alto porcentaje de jóvenes.

En términos de calidad educativa, los resultados de las pruebas de lenguaje y matemática que realiza el Ministerio de Educación y otros sistemas internacionales de evaluación, como el LLECE/ UNESCO y PISA, dieron cuenta de la necesidad de mejoras importantes en las prácticas educativas actuales para que los aprendizajes sean más efectivos. Asimismo, se observó la necesidad de crear estrategias innovadoras para la promoción de la inclusión y la equidad educativas. La administración actual del Ministerio de Educación (MINEDUC) implementó una serie de estrategias para avanzar en el sector, entre las cuales destacan el Modelo de Educación para la Primera Infancia; el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo; la Estrategia de Formación Ciudadana; la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y Prevención de la Violencia; la Reforma del Nivel Medio; el Programa de Refacción Escolar enriquecido; la entrega puntual de la Refacción Escolar y la Valija Didáctica; el Programa de Educación Alternativa; y la continuidad del Programa de Actualización de Docentes.

Se observó una administración ministerial más abierta al desarrollo de una Educación Integral de la Sexualidad, al participar activamente en procesos de formación docente y otras actividades en el marco del Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes en Guatemala (PLANEA), así como la Formación Ciudadana, que fue institucionalizada con un Acuerdo Ministerial y la implementación de una Estrategia Nacional.



En particular, la implementación del Programa de Refacción Escolar, activado en 2018 y que respondió a la Ley de Alimentación Escolar, demostró acciones exitosas para su promoción a nivel local y resaltó el rol de las Organizaciones de Padres de Familia, quienes intervinieron en su gestión e implementación.

En materia de *salud*, en 2018 se observaron constantes manifestaciones de diferentes sindicatos del sector salud en demanda de mejores condiciones laborales y salariales, las cuales repercutieron en la prestación fluctuante de servicios, principalmente en los centros de atención de tercer nivel. A pesar de ello, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) logró finalizar el nuevo modelo de atención, principalmente la atención primaria en salud, el cual inició su implementación en el sur del país.

Además, se inició un proceso de discusión de una propuesta de reforma del sector salud y la relación del MSPAS y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, logrando alcanzar un acuerdo sobre las compras de medicamentos. Sin embargo, estos procesos no lograron mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud. Aunque algunos indicadores mejoraron, la transición epidemiológica, la transición obstétrica, la transición de la fecundidad y la transición nutricional siguieron siendo los retos más grandes, con una institucionalidad que no logró crecer en infraestructura, recursos humanos y capacidad financiera adecuada.

Para el área programática de **Sociedad segura y libre de violencia**, se observó que Guatemala en 2018 mantuvo un descenso en la tasa de homicidios en 20 puntos en los últimos 9 años, con 26.1 homicidios por cada 100 000 habitantes, acercándose así a la tasa de homicidios promedio de América de Latina de 25 homicidios por cada 100 000 habitantes, según Infosegura. Este avance contrastó con el aumento progresivo ascendente de las muertes violentas de mujeres (4 410 muertes violentas) y el incremento en los ataques y muertes violentas de defensores y defensoras de

derechos humanos. El incremento de embarazos entre adolescentes también fue preocupante. Ello se observó principalmente entre niñas y menores de 14 años en las zonas rurales y con población mayormente indígena, lo cual reflejó la magnitud del continuo de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres en el postconflicto. Asimismo, se observaron acciones relacionadas con detenciones arbitrarias, generación de situaciones de violencia y desplazamiento a causa de desalojos forzados, los cuales afectaron principalmente a mujeres, niñas y niños indígenas en el contexto de proyectos de explotación de los recursos naturales, ente otros.

Al tiempo, los cambios en el Ministerio de Gobernación (MINGOB) generaron debilitamiento institucional y afectaron la carrera judicial. Se observó también un aumento de la presencia militar en algunos momentos, lo cual generó intimidación, presión y temor en la población, principalmente entre mujeres y pueblos indígenas que sobrevivieron al enfrentamiento armado.

En el área programática de **Justicia para todas las personas**, se observó que se mantuvieron las barreras al acceso a la justicia ordinaria, particularmente para pueblos indígenas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, y personas con discapacidad, entre otros. Las limitaciones al acceso estuvieron relacionadas con la cobertura geográfica, así como a la atención ajustada a las características y necesidades de los usuarios, quienes enfrentaron barreras idiomáticas, culturales y económicas. El sistema de justicia en 2018 enfrentó retos importantes en la aplicación de estándares internacionales sobre derechos humanos. Además, persistió la visión monocultural de la justicia.

En cuanto a la independencia judicial, durante el 2018 se notó un incremento de patrones de ataques, amenazas y represalias en contra de magistrados, magistradas, jueces, juezas, fiscales y otros sujetos procesales, principalmente en los casos de alto impacto sobre corrupción y justicia de transición.

Para los grupos priorizados del área programática de **Sociedad multicultural y diversa**, durante el 2018 se observó un contexto de desconfianza y una alta polarización social y política. Ello fue resultado de las tensiones entre el Ejecutivo y la CICIG, y un paquete de iniciativas de ley que significarían retrocesos en materia de derechos humanos, como la decisión de la Corte de Constitucionalidad de declarar parcialmente inconstitucional el artículo siete de la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la

Mujer, el cual posibilita la reducción de penas. A lo anterior se sumó la agudización de posiciones en el escenario preelectoral y las diferentes estrategias de descrédito y posicionamiento de actores de cara a la contienda electoral, así como el aumento de la judicialización de asuntos políticos y la politización de la justicia. Lo anterior provocó el escalonamiento de los conflictos sociales de alto impacto y la ausencia de condiciones para la transformación de los conflictos por la vía del diálogo.

## 2. Resultados del UNDAF

Para la implementación del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés), el Equipo de País (UNCT por sus siglas en inglés) estableció cuatro Grupos Temáticos Interagenciales (GTI) para dar seguimiento a las cinco áreas programáticas sobre (a) Desarrollo inclusivo y sostenible; (b) Desarrollo social; (c) Sociedad segura y libre de violencia; (d) Justicia para todas las personas; y (e) Sociedad multicultural y diversa. Además, el UNCT estableció diversos grupos especializados que velan por la transversalización de enfoques clave.

### Área programática de **Desarrollo inclusivo y sostenible**

Para el período 2015–2019 el UNDAF en esta área busca contribuir al alcance de dos efectos: (1) Población rural en condiciones de pobreza desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica; y (2) el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales.

### Las principales acciones en esta área en 2018 fueron:

» Se actualizaron planes de desarrollo municipal, los cuales incluyeron iniciativas de oportunidades económicas. En cinco municipios de Suchitepéquez y siete de

Sololá se implementaron encadenamientos productivos de miel, café orgánico, cacao, arveja y hoja de maxán, y en 7 municipios de Alta Verapaz y 3 de Baja Verapaz se implementaron 19 planes de negocios, beneficiando a 1 520 familias con una inversión de Q 38.4 millones.

- » Se benefició a 4 878 mujeres con acciones de capacitación técnica para la producción con acceso a préstamos y ahorros comunitarios, y para la participación en cadenas productivas. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de 16 170 personas comunitarias sobre prácticas de conservación de suelo, agua, resiliencia y adaptación al cambio climático. También se fortalecieron ocho estructuras organizativas con fines comerciales y siete centros de acopio, los cuales incluyeron ampliaciones en infraestructura a través de proyectos de ejecución directa de la ONU, en coordinación con autoridades locales.
- » Se diseñaron planes de desarrollo municipal (PDM) que incorporaron la protección, el uso

## **Maribel Fajardo, PRO-ACT (El Progreso)**

---

*“Nos enseñaron qué hacer ante la vulnerabilidad y cómo sobrevivir al cambio climático... Ya no sé lo que es comprar chile ni apio porque lo tengo en mi parcela” dice con orgullo Maribel Fajardo, después de terminar sus estudios en la Universidad Zamorano de Honduras.*

*Maribel ganó una beca, con el apoyo de la Unión Europea y el Programa Mundial de Alimentos, a través del proyecto PRO-ACT que estuvo dos años en cuatro municipios de Zacapa y El Progreso. El programa se enfocó en diversificar los medios de vida de las familias y asegurar la producción de cultivos o ingresos económicos que permitan tener un plato sobre la mesa.*

*El Corredor Seco de Guatemala es una de las regiones más vulnerables del país respecto al cambio climático, con altos índices de pobreza y desnutrición crónica. A pesar de las múltiples adversidades, las comunidades de la zona tienen la esperanza y la voluntad de cambiar su futuro y su seguridad alimentaria.*

*Maribel Fajardo es ahora una líder en su comunidad, inspirando a la transformación con beneficios evidentes. “Tengo que enseñar todo lo que aprendí sobre abono, humedad de suelos y cuidado de parcelas. Vamos a seguir apoyándonos entre agricultores y la próxima vez que nos visiten van a ver que todos tenemos cultivos”.*



- responsable y la conservación de los recursos naturales: (a) en siete municipios de Sololá se revisaron sus PDM e incluyeron acciones de adaptación al cambio climático mediante prácticas de manejo forestal, incentivos forestales, conservación de recursos naturales, manejo de desechos sólidos y aguas residuales; (b) en 14 municipios de Santa Rosa, Jalapa y Huehuetenango se revisaron sus PDM, asegurando la inclusión del manejo sostenible de bosques; (c) en 18 municipios de Alta y Baja Verapaz se reforestaron 400 hectáreas; (d) en municipios de Zacapa y Jutiapa se rehabilitaron 975 hectáreas de riesgo; y (e) en 15 municipios de la Cuenca Alta del Río Nahualate, 250 hectáreas estuvieron sujetas a manejo de sistemas agroforestales (cacao y hoja de maxán), 968 hectáreas a prácticas de conservación de suelo, incluyendo parcelas demostrativas y áreas con sistemas de riego, y 107 hectáreas bajo agricultura orgánica.
- » Se apoyó técnicamente el establecimiento de cinco políticas públicas relacionadas con el manejo, administración, coadministración y certificación del turismo en áreas protegidas. Asimismo, se apoyó la preparación de propuestas y procesos de implementación de 23 instrumentos para operativizar políticas públicas, entre las que se pueden mencionar instrumentos normativos, reglamentos, estrategias, programas, planes, protocolos, criterios, lineamientos técnicos, guías y sistemas para el mejoramiento de los servicios ambientales, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, el manejo de bosques, de recursos en zonas marino-costeras y de arrecifes, los usos múltiples de cuenca, y los residuos sólidos comunes, entre otros.
  - » Se sistematizó la Sede Modelo para la Dinamización de la Economía Local en Quetzaltenango, con Protocolo y Caja de Herramientas. Se espera que dichos instrumentos sirvan como referencia para su replicación en otros territorios.
  - » Se elaboró el Análisis de Brechas Institucional en la implementación a nivel territorial de las intervenciones del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el cual contribuye a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), así como la propuesta de estructura programática Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)-PAFFEC 2019 y propuesta de estructura presupuestaria MAGA-PAFFEC 2019 con enfoque de igualdad de género. Además, se realizaron tres estudios específicos sobre el análisis financiero, operativo y estratégico en la implementación del PAFFEC.
  - » Se aprobó y publicó el reglamento de la Ley de Alimentación Escolar por el MINEDUC, incluyendo elementos de compras de agricultura familiar, escuelas sostenibles, perspectiva de género y pueblos indígenas.
  - » Se implementaron 12 buenas prácticas para la igualdad de género (ahorradoras de tiempo para mujeres) entre aproximadamente 5 303 mujeres para su empoderamiento económico. Además, se implementaron 25 buenas prácticas de resiliencia a sequía entre 9 225 familias —de la cuales 5 083 contaban con jefatura femenina— de 5 municipios del corredor seco. Asimismo, se implementaron 45 prácticas para mejorar la resiliencia al cambio climático y a medios de vida entre 2 178 familias en los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal del departamento de Quiché.
  - » Se realizaron estudios, sistematizaciones, caracterizaciones y módulos educativos sobre manejo de áreas protegidas, áreas protegidas marino-costeras, uso de ecosistemas manglar y prácticas no amigables con la diversidad biológica marino-costera.
  - » Se apoyó a la SEGEPLAN en la publicación del Ranking 2016 de la Gestión Municipal. En la publicación del proceso metodológico de planificación y ordenamiento territorial

denominada “¿Cómo elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala?”, se apoyó el proceso para establecer estrategias de implementación de las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de desarrollo, en seguimiento a la misión del enfoque de integración, aceleración y apoyo a las políticas con las MED sobre “disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales”, y “valor económico de los recursos naturales”. Se realizó también la sistematización del Manual de Uso del Presupuesto Temático de Género en conjunto con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), se fortaleció al MAGA para facilitar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer No. 62 sobre mujeres rurales, y se brindó acompañamiento estratégico, técnico, de desarrollo de capacidades y gestión para la realización del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, en colaboración con el INE.

- » Se formó técnicamente a Consejos de Desarrollo Regional y Departamental. Adicionalmente, se capacitó a 199 funcionarios públicos de los Consejos a través del curso “Yo sé de género”, sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los gobiernos locales.
- » Se aumentó el ingreso sostenible de 1 589 mujeres indígenas rurales, así como su acceso a ahorros y créditos; 439 de ellas y sus familias aumentaron sus ingresos en 300 por ciento durante el 2018 por medio del aumento de las ventas en sus emprendimientos.
- » Se alfabetizaron 228 mujeres para administrar sus recursos y acceder al sistema financiero.
- » En el marco del Programa “Acelerando el Progreso de las Mujeres Rurales Emprendedoras”, se impulsó la Ruta Alimentaria para plantear alternativas y soluciones para la malnutrición en Guatemala, desde los diferentes ODS de la Agenda 2030, articulando actores del sector privado, el sector público y la ONU.

## Área programática de *Desarrollo social*

Para el período 2015–2019 el UNDAF en esta área espera contribuir al alcance de los siguientes efectos: (1) Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible; (2) las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como la alfabetización de calidad, con equidad y pertinencia cultural; y (3) las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.

### Para el efecto de *seguridad alimentaria y nutricional*, durante el 2018 las principales acciones fueron:

- » Se desarrolló trabajo comunitario de comunicación para concientizar a las mujeres sobre la importancia de las intervenciones de la Ventana de los 1 000 Días, entre ellas la lactancia materna exclusiva y la necesidad de trabajar en la alimentación complementaria.
- » Se reforzó la iniciativa de Servicios Amigos de la Lactancia Materna y se certificaron cinco hospitales, cinco centros de atención permanente y dos centros de atención integral materno infantil. También se capacitaron más de 4 000 personas de salud y estudiantes de nutrición a través de un curso de 20 horas de duración para mejorar la consejería en lactancia materna a madres.
- » Se diseñó, finalizó y revisó el Manual sobre Estrategia de Comadronas Promotoras de la Lactancia Materna (pendiente de oficialización).
- » Se reforzaron los equipos de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la gobernanza local, la ventana de 1 000 días y la atención a la primera infancia, y se logró que 115 comunidades utilizaran el sistema de monitoreo comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN),

**Centros de estimulación oportuna:  
Una mente activa para una vida más plena (Totonicapán)**

---

*El desarrollo de la primera infancia, desde el embarazo hasta los seis años, es crucial para que cada niña y niño puedan incrementar su desarrollo intelectual, emocional y físico.*

*En Guatemala casi no existen programas de estimulación temprana. Por ello, UNICEF y sus aliados promueven la creación de Centros de Estimulación Oportuna a nivel comunitario para apoyar el desarrollo de los niños y mejorar el conocimiento y prácticas de los padres en el cuidado de sus hijos.*

*Leslie Tzul es una joven de 20 años. Tiene un hijo de 3 años y otro de 17 meses. Leslie asiste regularmente al Centro y comenta: “Mi hijo mayor era muy tímido y le costaba la convivencia con las personas. Ahora, gracias a las terapias, es mucho más sociable y ya participa en los juegos con sus compañeros. Con mi hijo menor, me enseñaron a estimularlo, a hablarle desde que estaba embarazada. Cuando nació, aprendí cómo masajearlo para relajarlo y hacer ejercicios para que supiera gatear”. Leslie replica las enseñanzas en su casa y siente que son de gran ayuda para sus hijos.*



con énfasis en los 1 000 días. Dichos resultados se utilizarán para presentar a las autoridades el valor de los datos relacionados a cambios de comportamiento y utilizarlos como base para hacer planes comunitarios y municipales.

- » Se rehabilitaron 20 sistemas de agua para consumo humano, incluyendo la captación y conducción, los cuales atienden a 1 203 familias (6 015 personas: 2 586 mujeres, 2 526 hombres, 481 niñas y 421 niños) en comunidades del corredor seco en Chiquimula y Jalapa. Asimismo, se implementó la metodología de “Saneamiento Total” en 211 comunidades de 6 municipios de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula, logrando que 130 de ellas certificaran el Fin de la Defecación al Aire Libre, y beneficiando directamente a 25 162 personas (5 838 hombres, 6 163 mujeres, 6 637 niños y 6 524 niñas).
- » Se capacitaron 290 mujeres en edad fértil y madres de niñas y niños menores de 5 años sobre la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada (diversificación y frecuencia de consumo), en comunidades de Cuilco, Huehuetenango.

### Para el efecto de educación, durante el 2018 las principales acciones fueron:

- » Se impulsaron propuestas e implementación de programas, en coordinación con el MINEDUC, para atender a poblaciones excluidas. Por ejemplo, se apoyó la construcción del programa de Educación Inicial de Gestión Comunitaria denominado “Acompáñame a Crecer”, el cual cuenta con una partida presupuestaria propia (Renglón 18) para personal, formación y materiales. Este se implementará en 2019 en cinco departamentos, en cinco municipios de cada uno. Se implementó el proyecto “Centros UNESCO-Malala-MINEDUC para la educación de niñas adolescentes y mujeres jóvenes indígenas de Guatemala”, que constituye un modelo replicable de promoción educativa para las mujeres indígenas rurales,

basado en alianzas locales y en los programas de educación no formal existentes, en cuyo marco se apoyó el diseño de la Política de Igualdad Educativa para las Mujeres del MINEDUC. Se apoyó en la implementación de redes educativas y dos experiencias piloto de Centros de Educación Extraescolar de modalidad Básicos flexibles/acelerados en Quetzaltenango y Totonicapán, en los cuales se inscribieron 146 adolescentes que ya habían abandonado la educación.

- » Se apoyó al MINEDUC para completar las orientaciones curriculares para el nivel de educación inicial comprendido entre cero y seis años. Se le continuó asesorando en las áreas de estadística y evaluación educativa, como parte de la participación de Guatemala en el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo de factores asociados al rendimiento educativo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación y en el programa de fortalecimiento de equipos de estadísticas educativas del Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

También se apoyó el seguimiento del indicador de fracaso escolar (deserción y no promoción), fortaleciendo la capacidad de los planificadores departamentales para aportar información que permitiera implementar estrategias locales para abordar el éxito escolar, principalmente en primer grado. Asimismo, se brindó apoyo técnico para fortalecer la educación extraescolar, en alianza con otras agencias de cooperación internacional y entidades de sociedad civil, con las cuales se conformó una Mesa de Expertos que prepararon la propuesta de diseño del Viceministerio de Educación Extraescolar.

Por otra parte, se apoyó la implementación de la EIS a través de formación de técnicos del MINEDUC, así como docentes y jóvenes de escuelas de departamentos priorizados en el PLANEA. Además, se dio apoyo técnico para el seguimiento de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, cuya primera etapa se implementó a escala nacional en el nivel

diversificado. Igualmente, se le dio apoyo técnico al MINEDUC para desarrollar una Política Educativa de Formación Técnica Inclusiva, enriqueciendo el proceso con acciones del Programa Conjunto de Inserción Laboral y Educativa de Personas con Discapacidad.

- » Se realizó una sistematización y mapeo de experiencias exitosas de Primera Infancia, y se revisó la formación inicial docente de maestros del nivel inicial y preprimaria, y los procesos de homologación docente que se han realizado. También se acompañaron las acciones de la Comisión de Primera Infancia, así como la realización de un estudio de “estado del arte” del Programa de Atención Integral al Niño y la Niña de cero a seis años.
- » Se apoyó la formulación y suscripción del Acuerdo Ministerial 2474-2018, “Reglamento de Equiparación y Equivalencias de Estudios en los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los Sub-sistemas de Educación Escolar y Extraescolar”, para facilitar los mecanismos de reinserción educativa de niños y jóvenes, especialmente de la niñez migrante.
- » Se brindó asesoría técnica para la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y el Programa de Innovación Educativa. Es importante destacar el apoyo brindado para la respuesta educativa a la tragedia provocada por la erupción del Volcán de Fuego, tanto en términos de formación de equipos técnicos y docentes, como de la provisión de materiales educativos y equipamiento. Se apoyó técnicamente el impulso de la EDS, a través de la formación de técnicos de direcciones sustantivas y de docentes de Seminario a nivel nacional y el inicio de un proyecto de fortalecimiento de capacidades en EDS.

## Para el efecto de salud, durante el 2018 las principales acciones fueron:

- » Se formuló el Modelo de Atención y Gestión para las áreas de salud.
- » Se inició la carrera Técnica Universitaria en Partería, la cual incluye un componente de pertinencia cultural.
- » Se realizó la segunda fase de la campaña de “Challenge Prueba de VIH” con 138 314 impactos en redes sociales. También se participó en la Mesa Técnica de Medicamentos, coordinada por el International Treatment Preparedness Coalition, donde se obtuvo el dictamen favorable de la oficina jurídica del MSPAS para la expedición de la licencia obligatoria que permita la adquisición del medicamento antirretroviral Lopinavir-Ritonavir en su versión genérica.
- » Se brindó acompañamiento político y técnico al proceso de negociación exitosa para la firma definitiva de nuevo financiamiento VIH, con un fondo aproximado de USD 14 millones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, TB y Malaria.
- » Se apoyó al MSPAS en la elaboración de estrategias, planes, programas piloto, manuales y guías. Ello incluyó la revisión y actualización de los manuales de atención materna neonatal, incluyendo emergencias obstétricas y el modelo de medición de la calidad de los servicios; el desarrollo de estrategias en el marco del PLANEA, como servicios o espacios amigables y estándares de calidad para servicios para los adolescentes, con la capacitación de 26 de las 29 Direcciones de área de salud; y la definición de dos estrategias: una de comunicación para el desarrollo de las Poblaciones en Mayor Riesgo (PEMAR), y otra de mejora del acceso a alimentación de familias viviendo con VIH o afectadas por la epidemia.

Estas acciones también incluyeron la definición del Plan Nacional de Marco para la eliminación de transmisión materno infantil (eTMI) del VIH, Sífilis Congénita y Hepatitis B (HBV), y definición de indicadores a monitorear; el diseño de un programa piloto en Suchitepéquez, Retalhuleu y Chimaltenango para trabajadores de la salud y comadronas enfocado en la eTMI de VIH, sífilis y HBV en zonas de trabajo de la agroindustria, a fin de expandir la prueba de VIH; y la definición de dos manuales de lineamientos para la atención integral en salud de Mujeres Transgénero y LGB, y el manual logístico para medicamentos e insumos de Salud Sexual y Reproductiva. La definición de guías de atención en planificación familiar también hizo parte de estos esfuerzos. Estas guías incorporaron un componente de prestación a adolescentes y jóvenes de forma diferenciada y de EIS para educadores, incluyendo metodologías innovadoras para empoderar a niñas y adolescentes indígenas, así como el desarrollo del modelo de EIS para adolescentes y jóvenes en contextos de violencia.

- » Se realizaron tres informes y tres estudios sobre Atención al VIH, eTMI, prácticas sexuales de riesgos en hombres gays y bisexuales, cadenas de abastecimiento y distribución de medicamentos esenciales para VIH, estimaciones y proyecciones epidemiológicas del VIH, y Seguridad Alimentaria y Nutricional de personas viviendo con VIH (PVVIH).
- » Se apoyó la garantía de un abastecimiento adecuado de anticonceptivos y vacunas a nivel nacional, teniendo como reto el llevar ese abastecimiento a nivel de los puntos de entrega.

### **Área programática de *Sociedad segura y libre de violencia***

Para el período 2015–2019 el UNDAF en esta área busca contribuir al alcance de dos efectos: (1) Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos; y (2) las

poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado.

### **Las principales acciones en esta área, a diciembre de 2018, fueron:**

- » Se realizaron acciones de prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM) en la Ciudad de Guatemala. Además, se acompañó el diseño de la innovadora Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de las Mujeres durante su Ciclo de Vida. También se llevaron a cabo acciones de protección a defensoras y defensores, las cuales incluyeron medidas cautelares ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y comunicaciones a Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas. Asimismo, se brindó asistencia técnica a 200 mujeres defensoras, particularmente a mujeres indígenas, para fortalecer sus redes de apoyo e intercambio de experiencias, y se monitoreó la situación de los derechos humanos de los migrantes con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer capacidades en materia de documentación de violaciones de derechos humanos.
- » Se realizaron acciones en seguimiento a la Tragedia del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, entre las que se puede mencionar la asistencia técnica para aumentar las capacidades del equipo profesional de las sedes de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) que atendieron psicosocialmente a 10 niñas sobrevivientes; la observación de las audiencias judiciales para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas; y el acompañamiento técnico al proceso de investigación del MP, a través de peritajes especializados y clínicas legales con los abogados y organizaciones de mujeres querellantes. También se elaboró y presentó el informe que describe los hechos ocurridos en la tragedia, el cual incluye una serie de consideraciones y recomendaciones en el marco de las condiciones estructurales del sistema de protección de la niñez guatemalteca, entre otros.



**Fin del acoso sexual en espacios públicos:  
Programa Ciudad Segura y Espacios  
Públicos Seguros (Ciudad de Guatemala)**

*Zilpa Arriola es una joven líder y defensora de las personas con discapacidad en Guatemala. Su discapacidad visual nunca fue un obstáculo para graduarse de politóloga. Como parte del proceso de diseño del Programa Ciudades Seguras y Espacios Públicos para Mujeres y Niñas de ONU Mujeres, ella describe su participación así: “Nos invitaron a liderar una mesa de diálogo sobre las violencias que viven las niñas y las mujeres con discapacidad. Fue el primer acercamiento para que un grupo de mujeres con discapacidad participemos en la construcción de una ciudad más segura. Pudimos evidenciar cómo es nuestra experiencia en el espacio público, cómo es que se viven las situaciones de violencia, de abuso y de acoso callejero en el entorno de la ciudad al desplazarnos a nuestras diferentes actividades... Lo que más me impactó fueron unas compañeras con discapacidad auditiva que contaron su experiencia en el transporte público y evidenciaron acoso y violencia sexual... ellas no tenían una forma de expresar lo*

*que les pasó, ni mucho menos cómo denunciarlo. Por eso el principio de universalidad es sumamente importante; conversamos que debemos pensar en formas lógicas donde todas las mujeres podamos denunciar de manera totalmente inclusiva, donde no importando quién sea la mujer ni la condición que tenga, pueda acceder a establecer una denuncia y expresar lo que le pasa”.*

*El diseño del programa tuvo como pilar el ser un proceso altamente participativo, inclusivo y abierto en el que se consultó a más de 200 mujeres y niñas de 7 zonas de la Ciudad de Guatemala y se implicaron de forma activa diversos actores de la Municipalidad, así como organizaciones de la sociedad civil. Este programa está permitiendo mejorar los conocimientos en temas de seguridad en los espacios públicos, sin violencia y libres de acoso sexual para las mujeres y para todas las personas.*

- » Se fortalecieron capacidades de personal de tres instituciones de gobierno: la Policía Nacional Civil (PNC), la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) y la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer (CONAPREVI). A la PNC se apoyó con la formación de 200 efectivos designados al número de asistencia 110 en la atención a la violencia contra las mujeres, para incrementar sus capacidades de respuesta a las víctimas o sobrevivientes de VCM que solicitan apoyo de emergencia, orientación o protección inmediata; a 3 000 policías sobre los protocolos de actuación policial en materia operativa de niñez víctima de maltrato, adolescentes en conflicto con la ley penal, y niñez desaparecida o sustraída; y a 90 efectivos del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria y 360 agentes del Distrito Central sobre la Política de Igualdad y Equidad en Hombres y Mujeres en la PNC, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.

La ONU también apoyó a la MIMPAZ, mecanismo conformado por 14 instituciones estatales de la paz, de las mujeres y de los pueblos indígenas para dar seguimiento a la Agenda Global sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y para la implementación del Plan Nacional de Acción 1325. Asimismo, se apoyó a los miembros de la CONAPREVI sobre los mecanismos de coordinación interinstitucional y el marco homologado para el abordaje de la VCM.

- » Se apoyó en la elaboración de cinco protocolos para la PNC sobre la atención a víctimas de violencia sexual; la atención a mujeres víctimas o victimarias; la comunicación sobre VCM y sobre uso de la fuerza conforme a estándares internacionales; la actuación policial en materia operativa de niñez víctima de maltrato, adolescentes en conflicto con la ley penal y niñez desaparecida o sustraída;

y la investigación criminal en temas de niñez víctima de maltrato por parte de la División Especializada en Investigación Criminal bajo la resolución policial 28-2018. También se apoyó la elaboración de dos manuales sobre la atención de casos de VCM y sobre estándares de la PNC para la atención de niñas y adolescentes víctimas de VCM, así como el desarrollo de un módulo de capacitación en línea sobre violencia contra la mujer y una malla curricular para la formación de agentes de la PNC en temas relacionados con la VCM.

- » Se brindó apoyo y asistencia técnica a siete instituciones de gobierno en materia de prevención de la violencia. Al MINGOB se le apoyó en la implementación del Modelo de Intervención Preventiva a nivel territorial en seis municipios de Chimaltenango que forman parte de los municipios priorizados por la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito; en la implementación del Modelo de Observatorios Departamentales de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia; en la puesta en marcha del Sistema Integrado de Información, el cual incluye indicadores identificados; en la generación del Compendio Estadístico 2017; en el establecimiento del analizador avanzado en seguridad ciudadana, el cual genera datos de forma automática y a requerimiento del usuario, con desagregación etaria, por sexo y territorial; y en la actualización de las normas para la atención en los centros de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia a la luz de los estándares de servicios esenciales. Asimismo, se apoyó al MINGOB y al INE en el desarrollo de la Encuesta de Percepción de Seguridad y Victimización, con información por publicar; a CONAPREVI en la revisión y elaboración del Plan estratégico, Reglamento y Ámbitos de su competencia; y a la Comisión Presidencial del Ejecutivo en materia de Derechos de Humanos en la renovación de su sistema de seguimiento de recomendaciones de Naciones Unidas, lo cual se espera facilite su seguimiento sistemático.

Además, se apoyó a la SBS en la revisión, construcción y validación con las 17 sedes departamentales de los 3 programas no residenciales dirigidos a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, especializados en violencia sexual, discapacidad y adicciones; en la revisión de la ruta de atención multidisciplinaria de los profesionales de la psicología, trabajo social, pedagogía y jurídico; en el diseño, validación y entrega para implementación del Modelo de Casa Intermedia en el antiguo Hogar San Gabriel, para la efectiva reinserción y resocialización de adolescentes privados de libertad; y en el desarrollo de un modelo de atención psicoterapéutico dirigido a adolescentes hombres víctimas de violencia y problemática adictiva. Al Ministerio de Desarrollo Social, por otra parte, se apoyó en la revisión de su Plan Estratégico para asegurar la incorporación del tema de VCM y las niñas en los programas del Ministerio, mientras que a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente se apoyó en dar inicio a las recepciones de unidades familiares vía terrestre en Tecún Umán, San Marcos, y en dar inicio al proceso de Remodelación del Centro de Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca.

- » Se fortaleció el Sistema Estadístico Nacional, Instituto Nacional de Estadísticas y otras instituciones públicas responsables de generar registros administrativos que sirven de insumos para la generación estadística. Para ello, se diseñó el primer curso en línea sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible y ODS llamado “Apropiándonos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS en Guatemala”, donde se priorizaron los ODS 1, 2 y 5.

### **Área programática de *Justicia para todas las personas***

Para el período 2015–2019 el UNDAF en esta área espera contribuir al alcance de los siguientes efectos: (1) las instituciones del sector

justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad; y (b) el Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos.

### **Las acciones más importantes en esta área durante el 2018 fueron:**

- » Se fortalecieron las capacidades de operadores de justicia. En particular, se fortaleció a fiscales del MP sobre el uso del protocolo y la debida diligencia, y sobre la atención integral a víctimas y testigos de aplicación a nivel nacional, orientadas con enfoques diferenciados por tipo de delito, condición etaria, género, sexo, discapacidad, diversidad sexual y pertinencia cultural y territorial. A fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio y la Fiscalía de la Mujer también se les formó sobre la incorporación de la perspectiva de igualdad de género y el enfoque en derechos humanos de casos relacionados con violencia contra la mujer y aplicación del modelo de protocolo latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), así como a fiscales de la Unidad de Conflicto Armado sobre la aplicación de estándares internacionales en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, justicia de transición, enfoque de género y pueblos indígenas.

También se fortalecieron las capacidades de magistrados y magistradas de la Corte de Constitucionalidad y del Organismo Judicial, así como de jueces y juezas de tribunales de mayor riesgo sobre la aplicación de estándares internacionales en temas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, justicia de transición, enfoque en igualdad de género y pueblos indígenas.

- » Se apoyó la elaboración de protocolos, manuales, guías, estudios y sistematizaciones,



el niño es un guerrero  
lleva en sus manos  
una honda y un machete  
para vencer a la naturaleza  
y cazar anima es del mo  
el niño es un poeta  
lleva en su lengua  
cientos de palabras  
para nombrar las cosas.

### **Elegimos vivir y hoy encontramos justicia: Pajust II**

*“Pasé muchos años pensando que lo que a mí me había ocurrido era un castigo válido porque mi fuga había provocado la desaparición de mi hermano. Yo no quería justicia, para mí la justicia era inmerecida absolutamente”, relata Emma Molina Theissen, sobreviviente de violencia sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala.*

*La suya y la de su familia fue una prolongada y silenciosa espera. Emma, su mamá y sus dos hermanas esperaron por más de 34 años para que se empezara a hacer justicia. Marco Antonio Molina Theissen, su hermano menor, fue detenido y desaparecido a los 14 años, en 1981. Hombres armados lo secuestraron después de que su hermana Emma se fugara de una base militar en la que estuvo detenida durante nueve días y en los que sufrió torturas y agresiones sexuales. En 2018, cuatro altos mandos exmilitares fueron sentenciados por un tribunal guatemalteco por los delitos de violación y desaparición forzada.*

*“El día que capturaron a los cuatro señores yo caí derrumbada, aterrorizada, y dos años después tuve la capacidad de sentarme frente al tribunal y decirles a ellos, al tribunal y al país todo lo que estaba en mi corazón”, recuerda Emma describiendo su recorrido para acceder a la justicia.*

*Emma y su familia formaron parte de un proceso de atención psicosocial antes, durante y después del juicio, brindado por el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, en el marco del Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST II) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, desde 2010 el PAJUST contribuyó en las diferentes etapas procesales de este caso a través del fortalecimiento de capacidades del Ministerio Público y del equipo jurídico que asesoró a la familia en su rol como querellante adhesiva.*

*“Todo este proceso ha sido profundamente sanador, muy dignificante y reparador. No me sentía merecedora de la vida y menos de justicia. En medio de todo eso, con todo el amor de mi familia y con todo el amor hacia el país, pues elegimos vivir y buscar justicia, sin pensar que llegaría y ahora llegó”, explica, recordando los momentos de dolor, pero también el apoyo recibido de una amplia red social.*

*El testimonio de Emma fue fundamental para conocer y entender que había ocurrido con Marco Antonio, pero también para dar a conocer su propia historia. Con determinación y valentía alzó la voz marcando un hito en favor del acceso a la justicia para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y para las familias que aún buscan a sus seres queridos.*

como el protocolo para la atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del MP; el manual de Investigación Criminal (DICRI/MP) y la política de atención a la víctima del MP. Además, se desarrolló la guía de apoyo para la gestión de medidas de seguridad de mujeres víctimas de violencia, a ser utilizada por el Organismo Judicial y se elaboró el informe “A siete años de la justicia especializada en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual”. Además, se actualizó el autodiagnóstico sobre el acceso de las mujeres indígenas a la justicia; se publicó el estudio “Mujeres, justicia y paz” sobre violencia sexual y justicia de transición; y se realizó la reconstrucción histórica y sistematización de experiencias de la investigación del caso Sepur Zarco.

- » Se brindó apoyo y asistencia técnica a dos instituciones de gobierno en materia de justicia: al MP y al Organismo Judicial (OJ). Al MP se asistió en el fortalecimiento de la DAC y la DICRI, a través del desarrollo de un módulo informático dentro del Sistema de Gestión de Casos del Ministerio Público para la vinculación de las Fiscalías con la DAC y la DICRI, y de la dotación de equipo de investigación en 11 fiscalías del interior del país; en el acompañamiento especializado a la unidad de Conflicto Armado en la investigación y persecución penal de seis casos de violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado interno; en un proceso de monitoreo psicosocial para el personal fiscal y administrativo; y en el apoyo a peritajes especializados para casos paradigmáticos, incluido el caso del Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

Por otra parte, se asistió al OJ en la Escuela de Estudios Judiciales para la revisión y actualización del programa de formación inicial y continuada sobre perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el ámbito de la violencia contra las mujeres; en el diseño del primer módulo de formación inicial y continuada sobre justicia de transición; en el diseño de un módulo

de formación sobre medidas de seguridad para mujeres víctimas de violencia; en la institucionalización de una campaña contra el acoso sexual y laboral dentro del Organismo Judicial; en el acompañamiento técnico a los órganos jurisdiccionales especializados para la incorporación de estándares de derechos de las mujeres en las sentencias; y en la Unidad de Control y Seguimiento para evaluar la incorporación de derechos de las mujeres y de género en las sentencias de los órganos jurisdiccionales especializados.

- » Se realizaron acciones de incidencia, las cuales propiciaron intercambios entre mujeres indígenas defensoras de derechos humanos, hombres y mujeres autoridades ancestrales, juezas, jueces, magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia para fortalecer la colaboración entre el sistema de justicia ancestral y el ordinario. Estas acciones también permitieron dialogar y generar propuestas de coordinación y cooperación entre el sistema de justicia ordinario y el sistema de justicia de los pueblos indígenas, así como generar compromiso entre las autoridades del Consejo de la Carrera Judicial y los magistrados de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para institucionalizar los resultados de la consultoría sobre la “Actualización de los programas de capacitación sobre perspectiva de género” que imparte la Escuela de Estudios Judiciales.

Asimismo, se apoyó al Foro Nacional de la Mujer en el fortalecimiento de su relación con el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz para el seguimiento de dichos Acuerdos, particularmente con las consejeras mujeres y la Comisión de la Mujer, en la elaboración del plan quinquenal y en la Agenda Política del Foro Nacional de la Mujer; y se apoyó la iniciativa de ley sobre reparación transformadora para niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual (que no fue aprobada) y la iniciativa de propuesta de Política de Reparación transformadora para adolescentes indígenas.

- » Se apoyó a las Abuelas del Caso Sepur Zarco, las organizaciones de mujeres que las acompañan y las instituciones del sector justicia en seguimiento a la justicia de transición. Por otra parte, se identificaron 200 personas desaparecidas, contribuyendo a la dignificación de las víctimas y al derecho a la verdad de los familiares. Además, fueron recibidas por las viudas de CONAVIGUA 180 osamentas de personas que no fueron identificadas pese a los esfuerzos científicos, como acto significativo para cerrar ciclos y procesos de sanación para las mujeres. Asimismo, se realizaron 70 actos de inhumación en todo el país, contribuyendo al reconocimiento público y al empoderamiento de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.

### Área programática de *Sociedad multicultural y diversa*

Para el período 2015–2019 el UNDAF en esta área busca contribuir al alcance de dos efectos: (1) los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional; y (2) instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

### Las acciones en esta área durante 2018 fueron:

- » Se fortalecieron capacidades de organizaciones, instituciones y autoridades indígenas para el abordaje de la conflictividad agraria y social, en el sector forestal y de bosques, en cuyo marco se mantuvieron diálogos y construcción de alianzas con la Comisión Interinstitucional Ixil, integrada por nueve organizaciones. También se capacitaron autoridades municipales de Nebaj, Alcaldías Indígenas de Nebaj, Chajul y Cotzal, organizaciones y redes indígenas y de mujeres indígenas, instituciones gubernamentales,

academia y empresa privada, a través del diplomado sobre “Gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques”, en donde participan 35 personas. Asimismo, fueron fortalecidas las capacidades de jóvenes en la región Ixil para el análisis y gestión de conflictos de manera constructiva, incluyendo diferentes mecanismos de resolución y transformación de conflictos; con apoyo de autoridades indígenas y universidades se abordaron temas de derechos humanos, la consulta previa del Convenio 169 y los demás tipos de consulta, la inclusión de la perspectiva de género en la construcción de paz, la gestión de los recursos naturales y el cabildeo, entre otros. Además, se capacitó a jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles en el área Ixil a través del diplomado de “Política y Ambiente”, para conocer la situación ambiental actual en el país y estrategias para su protección.

- » Se impulsó un proceso de acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para posicionar el tema de la prevención de la violencia contra las mujeres en los ámbitos políticos, a través de la publicación de la Guía de Fortalecimiento de Órganos Electorales y Prevención de la Violencia.
- » Se fortaleció a las organizaciones de mujeres y mujeres indígenas en el diálogo para la aprobación de un acuerdo con el TSE para la promoción de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral. Asimismo, se acompañó la capacitación de 149 capacitadores temporales del Instituto Electoral para la formación de las juntas receptoras de votos municipales y departamentales para el proceso electoral 2019.
- » Se impulsó un proceso de formación sobre estrategias de comunicación política con 150 candidatas mayas, garífunas, xincas y ladinas/mestizas en cuatro regiones del país, abarcando hasta 24 partidos políticos y fortaleciendo sus capacidades y habilidades en la comunicación política.



**“Más que una universidad”: Programa de Formación Política, Programa Maya (Quetzaltenango)**

---

*Brenda Cabrera Escalante es una mujer de 25 años, originaria de la aldea Tuipox, en Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango, participante del Programa de Formación Política desarrollado por el Consejo Maya Mam de Concepción Chiquirichapa. En entrevista comentó que antes no sabía nada del programa de formación política ni sobre política general, hasta que un miembro del Consejo Mam le explicó de qué se trataba. A partir de ese momento se interesó y comenzó a participar en el 2014.*

*Con la crisis que vivió el país en el 2015, la coyuntura de las elecciones y viendo cómo los partidos políticos manipulan a las personas que se conforman con los “regalos” que les dan los políticos, Brenda inició un proceso de diálogo con los candidatos a alcalde en el municipio. El grupo solicitó conocer el plan de trabajo y descubrieron que no tenían acciones dirigidas a los jóvenes ni a las mujeres. En cambio, las acciones principales estaban enfocadas en hacer “obra gris”; estaban ausentes temas como la defensa del territorio y del medio ambiente. Esa experiencia hizo que Brenda se motivara en aprender más sobre participación política y, sobre todo, participar en distintos espacios comunitarios y municipales.*

*A la fecha Brenda ha impartido talleres de capacitación al órgano de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la Ley de Consejos de Desarrollo, sobre el voto consciente y la participación ciudadana con grupos de mujeres organizadas de cada aldea del municipio de Concepción Chiquirichapa, y recientemente está en la Comisión Municipal de la Mujer. Brenda manifiesta que con sus conocimientos y participación ha ayudado a su comunidad y a su municipio en busca del desarrollo y de espacios libres de violencia contra mujeres, jóvenes, niñas y niños.*

*Brenda se siente más empoderada con los conocimientos que ha adquirido a través de los talleres. Señala que el Programa de Formación Política la ha ayudado porque tiene claro que, para alcanzar el desarrollo, tiene que defender sus derechos. A través de los talleres ha conocido los indicadores de desarrollo del país, y eso la ha ayudado a tomar conciencia de su papel. Para avanzar considera que es necesario sensibilizar a los hombres sobre la igualdad de género.*

- » Se avanzó en una encuesta nacional sobre la participación política de las mujeres para conocer la percepción de la participación política durante el proceso electoral 2019.
- » Se impulsaron procesos de diálogo y generación de propuestas desde pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y población LGBTI. Con ello, se logró un cambio de actitudes en actores sociales, quienes iniciaron un proceso de diálogo y consulta en el municipio de Panzós para generar una propuesta de desarrollo municipal, diálogo sobre áreas protegidas, y el proceso de consulta en Cotzal. También se logró involucrar a autoridades y representantes de pueblos indígenas en diferentes momentos del proceso censal para asegurar que sus preocupaciones se reflejaran adecuadamente en el Censo Nacional de Población y Vivienda.

Asimismo, se acompañó a organizaciones de mujeres y pueblos indígenas en la elaboración de dos acuerdos internos con el TSE sobre violencia política y participación política de las mujeres con paridad, alternabilidad e inclusión de pueblos indígenas, y sobre la garantía para su participación en las elecciones generales 2019. Igualmente, se logró la participación de jóvenes productores de café y hortalizas en la construcción de una Política Municipal de la Juventud en el municipio de Nebaj del departamento de Quiché, posicionado el tema de bosques y fincas. También se apoyó la realización del conversatorio “Vínculos entre la Violencia y el VIH”, desde la diversidad de las mujeres, donde participaron 55 personas y se generaron propuestas que se presentaron a las autoridades para ser incorporadas en el nuevo Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y ser atendidas en el marco de la respuesta nacional al VIH por otros actores.

- » A través de la Mesa de Diálogo, se estableció un mecanismo local para la identificación de conflictividad agraria, permitiendo elaborar de manera participativa un inventario de 31 casos de conflictividad agraria y sistematizar seis de dichos casos, los cuales sirven como

instrumentos de política para el diálogo, consenso y negociación. Asimismo, se acompañaron procesos de incidencia que lograron la aprobación de la reforma al Código Civil para prohibir los matrimonios a temprana edad y uniones de hecho, estableciendo la edad mínima de 18 años. Además, se continuó trabajando con el Gabinete de Pueblos Indígenas con miras a fortalecer la institucionalidad indígena y la construcción de una política pública sobre pueblos indígenas.

Además, se apoyó el proyecto de monitoreo social a entidades públicas realizado por la Red Multicultural de Mujeres Trans de Guatemala —organización integrada por mujeres transgénero— para realizar auditoría social. También se realizaron dos campañas de difusión y degustación de alimentos con pertinencia cultural, con la herramienta del Recetario de Gastronomía Ixil, dando a conocer la importancia de una adecuada alimentación utilizando los alimentos producidos localmente. Asimismo, se apoyó acciones de incidencia política emprendidas por las ONG integradas por poblaciones de la diversidad sexual, en contra del avance y eventual aprobación de la iniciativa de ley 5272, que vulnera los derechos de las comunidades LGBTI.

- » Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a instituciones de gobierno, logrando que la SEPREM y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) visibilizaran a las mujeres garífunas y afrodescendientes, y que crearan consensos basados en la equidad étnica y multicultural que promueven la visión estratégica y que permiten el desarrollo integral y simultáneo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial (PPCER). Asimismo, en conjunto con la Mesa Interinstitucional de Alimentación Escolar y con el acompañamiento de los viceministros del MINEDUC, MAGA y MSPAS, se inició la elaboración del reglamento de la Ley de Alimentación Escolar. También se prestó asistencia técnica al TSE para la

implementación de su Política de Equidad de Género, especialmente para estimular la participación política de las mujeres durante el proceso electoral y para crear campañas de sensibilización e información que promuevan la participación electoral de mujeres y mujeres migrantes. También se apoyó al INE en el fortalecimiento de capacidades sobre enfoque de derechos humanos, de género y pueblos indígenas en los instrumentos para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda. Se brindó acompañamiento a CODISRA en el decenio internacional para los afrodescendientes e inicio de diálogo para la incorporación en la PPCER. Además, se apoyó al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad estableciendo una mesa técnica de seguimiento a la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad institucionalizadas en el Hogar Virgen de la Asunción.

- » Se apoyó la elaboración del manual de operaciones para facilitar a las mujeres campesinas,

mayas, xinkas, garífunas y mestizas para el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos del Fondo de Tierras; y las guías que contienen menús y listado de alimentos aptos para consumir como parte del programa de Alimentación Escolar (estos fueron oficializado por el MINEDUC, son utilizados por las escuelas y son flexibles para contextualizarlos en los territorios). También se asistió en la realización de la guía técnica de reconocimiento de tierras comunales basado en las directrices voluntarias para la gobernanza de la tierra y el consentimiento libre previo e informado.

- » Se apoyó la elaboración de tres informes: el “VII Informe Nacional sobre la situación de los derechos humanos de las PVVIH y las PEMAR”; el informe final del estudio “Índice de Estigma y Discriminación para personas viviendo con VIH”; y las “Memorias de líderes profesionales en cinco años de prestación de servicios legales en defensa de mujeres víctimas de violencia, comunidad LGBTI y PVVIH atacando el estigma y la discriminación”.

### **Valoración de Gobierno sobre avances del UNDAF**

*Guatemala reconoce la importancia y magnitud del apoyo que el Sistema de Naciones Unidas brinda al país a través de las diferentes agencias que ejecutan los recursos y acciones establecidas en el UNDAF. Sin embargo, es necesario reconocer que dicha complementariedad debe estar vinculada hacia las prioridades nacionales establecidas y, en la medida de lo posible, coordinar y articular con los rectores sectoriales su implementación, de tal manera que se pueda garantizar el éxito de las mismas y su sostenibilidad y, como bien se indica en este reporte, poder mejorar los resultados institucionales.*

*La nueva agenda internacional y nacional convoca a la generación de alianzas con diferentes actores del desarrollo. Sin embargo, estas alianzas deben vincularse y orientarse con los órganos rectores, de tal manera que*

*la sociedad civil, el Estado y los socios del desarrollo trabajen juntos con la misma sinergia para el logro de los resultados.*

*Es de suma importancia que los indicadores cualitativos y cuantitativos que se establezcan usen, en la medida de lo posible, la información institucional disponible y que se definan territorialmente. De esta manera, tomando en cuenta la magnitud de recursos que se orientan al país a través del UNDAF, se podría establecer una georreferenciación del despliegue de la ayuda en el territorio que permita, desde el Estado, coordinar acciones con otros socios del desarrollo en áreas específicas y priorizadas.*

*Es por ello que se necesita una estrecha relación de la ONU con SEGEPLAN y todas sus subsecretarías, puesto que los recursos complementan, potencian y dinamizan acciones estratégicas de desarrollo, así como el flujo constante y efectivo de información que garantiza la celeridad de los procesos.*

### 3. Resultados de respuesta humana

---

**En esta área, para 2018 el UNCT tenía como meta que hubiera un Equipo Humanitario de País (EHP) consolidado y con capacidades fortalecidas para la preparación y respuesta a emergencias, incorporando estrategias de articulación entre las acciones humanitarias y las de desarrollo, la llamada *New Way of Working* (NWOW).**

Al respecto, se observa que la ONU logró consolidar la arquitectura humanitaria, con la participación activa del UNCT y el Sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Así, se fortalecieron las capacidades de los miembros del Equipo Humanitario de País sobre el NWOW y se aseguró la incorporación de los enfoques de derecho humanitario internacional, derechos humanos y de género.

Además, la ONU en esta materia incorporó tres nuevos actores de organizaciones internacionales y nacionales, realizando acciones para articular la agenda humanitaria con la de desarrollo. Asimismo, se dio acompañamiento y aportes al proceso de formulación de la propuesta de ley de la CONRED, y se participó en la Mesa Nacional de Diálogo de gestión de riesgo, abordando

principalmente el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional. También se validó, aprobó y socializó el plan de contingencias ante terremotos y se inició la construcción del plan de contingencias ante el impacto de huracanes, los cuales buscan una respuesta humanitaria y de desarrollo más efectiva. Igualmente, se brindó una respuesta efectiva por parte del Equipo Humanitario durante la tragedia del Volcán de Fuego, donde se movilizaron recursos del Fondo Común de Respuesta a Emergencias por USD 1.6 millones, se realizó la Evaluación de Necesidades Post Desastres y la Evaluación de Necesidades Multisectoriales Humanitarias, y se brindó apoyo con las acciones del Marco Nacional de Recuperación en coordinación con la Mesa Nacional de Recuperación.

En cuanto a las caravanas de migrantes, fenómeno nuevo en la subregión, se brindó acompañamiento fuerte a la sociedad civil, activando los clústers pertinentes para cada caso, particularmente el clúster de protección. Con ello, se aseguró la asistencia humanitaria, protección y derechos humanos. Asimismo, se definió una estrategia de apoyo al gobierno para asistir a poblaciones afectadas por la canícula prolongada, la sequía y la pérdida de cultivos. Para tal fin se realizó evaluación de pérdidas y del impacto en seguridad alimentaria y nutrición en las poblaciones afectadas, información que se utilizó para el plan de respuesta de la ONU junto con el EHP.

## 4. Resultados de operaciones conjuntas

**Durante el 2018, el primer año de implementación de la Estrategia de Operaciones Conjuntas (BOS por sus siglas en inglés) en Guatemala, esta ha evolucionado de forma progresiva y se ha enfocado en dos áreas principales: (1) adquisiciones comunes, y (2) gestión de datos e información. También fue el primer año en que el Equipo de Gestión de las Operaciones (OMT por sus siglas en inglés) estuvo en el radar del UNCT y comenzó a ser reconocido como un socio estratégico para la implementación de proyectos.**

La eficiencia operativa y la reducción de costos son algunos de los desafíos de desarrollo en los que el BOS de Guatemala se enfocó durante el 2018. Así, la estrategia concentró la mayoría de sus esfuerzos en mejorar las adquisiciones comunes y consolidar al equipo del OMT, de manera que este trabaje de manera más colaborativa e integrada.

Más de siete agencias están ahora usando al menos nueve Acuerdos a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés). Además, el OMT lanzó dos licitaciones comunes, las cuales incluyeron las necesidades de las agencias en términos de subcontratación de personal y mantenimiento de vehículos. Los resultados de estas licitaciones fueron positivos, especialmente porque utilizaron economías de escala; el OMT logró reducir los costos en ambas licitaciones, lo que refleja un apoyo tangible y más eficiente para las operaciones de los programas. Asimismo, el OMT desarrolló una plataforma local común donde toda la información sobre los LTA y otras acciones se comparte de forma regular. La misma puede ser consultada por cualquier Agencia, Fondo y Programa (AFP), y utilizada como una herramienta proactiva y de ahorro de tiempo.

Finalmente, el OMT proporcionó soluciones amigables al medio ambiente, como las “Certificaciones de Oficina Verde”. Este programa brindó un nuevo enfoque ecológico e integral a las operaciones de la ONU, y se espera que devenga también en una reducción de costos.

## 5. Resultados de la comunicación conjunta

### El trabajo del Grupo Interagencial de Comunicación e Información (GICI) posicionó mediante la implementación un plan específico sobre las áreas de atención del UNDAF y los múltiples temas en los que la ONU apoya a Guatemala.

La comunicación interagencial se desarrolló en medio de un debate en la opinión pública sobre el papel de las Naciones Unidas en la lucha contra la impunidad en el país, su respeto por la soberanía nacional y diferentes coyunturas, principalmente la emergencia por la erupción del Volcán de Fuego.

Fueron importantes las alianzas con actores estratégicos como la Fundación Esquipulas, para promover la participación ciudadana de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas en el posicionamiento político. También se consolidó la alianza con el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER) para empoderar a los jóvenes deportistas en la Agenda 2030.

Durante la emergencia se apoyó a CONRED en el proceso de información y comunicación con la población afectada por el caso del Volcán de Fuego, así como el manejo de la información en crisis con los medios de comunicación.

En relación a las fechas de conmemoración, se impulsó la campaña de los 70 años de la Declaración sobre Derechos Humanos #MeSumoALosDDHH mediante videos y redes sociales. En cuanto a la campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres #PintaGuatemalaDeNaranja #16Días #ÚNETEGuatemala se apoyaron iniciativas de organizaciones de mujeres y se promovieron

publicaciones en medios de comunicación sobre la importancia de trabajar en la igualdad de género. Siguiendo el proceso de la reforma de las Naciones Unidas se presentó y se implementó la guía de la nueva marca de la ONU: “Nuevo branding: para una nueva era”.

En los programas conjuntos se aprobó un documento de lineamientos de comunicación para el *Peace Building Fund*, el cual generó cinco planes de comunicación. De la misma manera, se inició un diagnóstico para la preparación de una estrategia de comunicación del Programa de la iniciativa *Spotlight*.

En la programación de publicaciones sobre los ODS y el UNDAF se emitieron 42 programas por Radio TGW, 48 programas en televisión por Canal de Gobierno y 50 columnas de opinión en el *Diario de Centro América*. Además, se impulsaron publicaciones en más de 10 medios masivos de comunicación.

Como parte de la estrategia de facilitar la difusión en programas de opinión de radio y televisión, se elaboraron y distribuyeron 1 000 calendarios sobre fechas internacionales distribuidos a periodistas y socios de la ONU. También se elaboraron materiales de promoción de los ODS que incluyen *baners*, cubos, juegos de lotería y separadores para libros, entre otros.

En cuanto a la comunicación digital, se realizó una actualización y fortalecimiento de seguridad del sitio web interagencial [onu.org.gt](http://onu.org.gt). También se publicaron 300 posicionamientos en redes sociales interagenciales a través de Twitter, Facebook, YouTube y Flickr. Se hicieron ocho transmisiones de eventos en vivo de actividades públicas impactando a una audiencia más amplia.

## 6. Sinopsis financiera

NO.	ÁREA PROGRAMÁTICA	NO.	EFECTO	RECURSOS INDICATIVOS	EJECUTADO 2015–2018	%
				TOTAL (USD)	TOTAL (USD)	EJECUTADO
1	Desarrollo inclusivo y sostenible	1.1	Población rural en condiciones de pobreza desarrolla nuevas oportunidades económicas sostenibles en condiciones de competitividad sistémica.	124,410,479.00	109,693,677.64	88.17
		1.2	El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno que corresponden, desarrollan coordinadamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales, y la resiliencia comunitaria para enfrentar los fenómenos naturales.	43,603,690.00	61,715,032.40	141.54
2	Desarrollo social	2.1	Hogares del área rural alcanzan la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque integral y sostenible.	34,344,646.00	16,812,958.76	48.95
		2.2	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural.	27,130,000.00	14,432,361.38	53.20
		2.3	Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad, con pertinencia cultural y equidad.	24,250,000.00	6,579,210.54	27.13
3	Sociedad segura y libre de violencia	3.1	Las instituciones públicas de seguridad adoptan un enfoque civil, preventivo y de seguridad democrática con perspectiva de derechos humanos.	48,810,000.00	12,157,727.63	24.91
		3.2	Las poblaciones priorizadas disponen de mejores sistemas de protección y prevención de la violencia en su entorno público y privado.	7,905,000.00	5,273,533.36	66.71
4	Justicia para todas las personas	4.1	Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad.	30,375,000.00	62,030,255.05	204.21
		4.2	El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo a los marcos internacionales de derechos humanos.	22,450,000.00	20,426,048.90	90.98
5	Sociedad multicultural y diversa	5.1	Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.	19,842,554.00	12,471,957.19	62.85
		5.2	Instituciones públicas y sociedad civil desarrollan mecanismos para la defensa contra toda forma de estigma y discriminación hacia personas LGBTI, mujeres, indígenas y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.	16,175,000.00	2,024,401.96	12.52
<b>TOTAL</b>				<b>399,296,369.00</b>	<b>323,617,164.81</b>	<b>81.05</b>

## 7. Lecciones aprendidas y perspectivas de futuro

**Las intervenciones de la ONU durante 2018 mostraron la importancia de alinear las actividades de los programas y proyectos con las prioridades nacionales. Este tipo de intervenciones, al ser *bottom up*, tuvieron mayor probabilidad de ser pertinentes y perdurar en el tiempo, y tuvieron mejor inserción en estructuras y procesos nuevos y en procesos de consolidación, como en las cadenas de valor.**

En este mismo sentido, se observó la importancia de llegar a las instituciones para favorecer la formación de mandos medios y la capacidad estadística de las mismas y, así, favorecer la sostenibilidad de las acciones. Se constató, por ejemplo, el valor de los esfuerzos por trabajar de manera más coordinada con el MP y el MINGOB para realizar acciones coordinadas de incidencia ante las autoridades del sistema de justicia frente a riesgos inminentes de acciones regresivas.

Igualmente, propiciar espacios de diálogo con los diferentes actores permitió aunar esfuerzos en algunos de los temas más complejos. Este fue el caso, entre otros, de los espacios de diálogo en torno al tema de VIH, los cuales permitieron mitigar la ausencia de gobernanza de la respuesta al VIH, fomentar alianzas —incluso con el sector privado— y definir un trabajo colaborativo coordinado, el cual devino en la reducción de costos y optimización de recursos.

La importancia de las acciones a nivel comunitario también constituyó una de las principales lecciones aprendidas para la ONU durante el 2018. El aumento de capacidades a nivel

comunitario, así como en los procesos que involucran a la población local como el actor principal —no solamente como beneficiaria sino como socia— fue especialmente relevante. Asimismo, la coordinación y procesos de diálogo a nivel local con las direcciones departamentales de los ministerios, así como las municipalidades, los consejos de desarrollo departamentales y municipales y las organizaciones comunitarias, permitió el avance de los proyectos planificados.

El involucramiento y empoderamiento de los titulares de derechos y organizaciones comunitarias también fue un eslabón fundamental en el éxito de muchos proyectos. Por ejemplo, en materia de educación, el empoderamiento de los padres y madres de familia en cuanto a la importancia que dan a la educación fue fundamental para que sus hijos finalizaran la educación primaria. Además, el apoyo de las organizaciones de padres y madres de familia a la escuela fue clave para aumentar la inscripción, la permanencia y la finalización del ciclo escolar, así como para la implementación del Programa de Alimentación Escolar. También el fortalecimiento de la comunidad educativa para promover prácticas de alimentación nutricional, salud e higiene, y generación de espacios educativos y comunitarios seguros y amigables, constituyó un elemento importante en el compromiso de la comunidad hacia la niñez y la adolescencia.

En cuanto a las modalidades de trabajo de las Agencias, Fondos y Programas (AFP), una de las lecciones aprendidas por la ONU durante el 2018 fue la importancia de desarrollar alianzas estratégicas y trabajo conjunto entre estas. Ello permitió compartir buenas prácticas y hacer sinergia en las intervenciones. Por ejemplo, en un contexto político marcado por cambios estructurales en el sistema migratorio y de asilo, el trabajo conjunto de las agencias de la ONU permitió presentar propuestas e intervenciones más integrales ante las distintas instituciones estatales involucradas en la



materia. Durante el año la ONU también observó la importancia del desarrollo de estudios y evaluaciones realizados por las AFP, los cuales constituyeron insumos importantes para la toma de decisiones y permitieron generar conocimiento a nivel nacional para impulsar distintas estrategias, como fue el caso concreto de la implementación de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica.

Sin embargo, se observó la necesidad de dar una mayor integración de los enfoques en derechos humanos e igualdad de género en el trabajo de los grupos interagenciales de Naciones Unidas, así como una mayor armonización del análisis de cada una de las agencias sobre la situación de seguridad y justicia a partir del Análisis Común de País. Por otra parte, la carga de indicadores en la planificación conjunta constituyó un desafío para el seguimiento de resultados por parte de las AFP, lo cual evidenció la necesidad de contar con menos indicadores que sean más estratégicos y relacionados con la Agenda 2030.

Por su parte, para SEGEPLAN las lecciones aprendidas en 2018 sobre el UNDAF se centraron en la importancia de:

- » Contar con un marco de resultados centrado en los objetivos y resultados intermedios, sin lo cual se imposibilita medir los avances;
- » Construir programas conjuntos con una visión integral y coordinada por parte de las

entidades involucradas. Para ello también es importante que se alineen las prioridades de la ONU y las del PND, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el impacto del UNDAF;

- » Mejorar la coordinación con las agencias del sistema y las instituciones gubernamentales;
- » Buscar la alineación de los Programas Conjuntos, sin lo cual no se contribuye a una medición constante durante los años que ha estado vigente el UNDAF, por lo cual se pierde comparabilidad, medición de resultados y planificación;
- » Impulsar más operaciones conjuntas para aprovechar de mejor manera estos beneficios;
- » Asegurar que las prioridades definidas para el año 2019 estén alineadas a las prioridades nacionales y metas estratégicas; y
- » Brindar asistencia técnica a las instituciones públicas en la generación, sistematización y presentación de información estadística que sea oportuna para la toma de decisiones.

### ***Prioridades para la ONU en Guatemala en el 2019***

A partir de lo anterior, las prioridades planteadas por los Grupos Temáticos Interagenciales para el período 2019 se definieron como:

13. Área programática de **Desarrollo inclusivo y sostenible**: (a) replantear el enfoque

para lograr avanzar en los tres indicadores rezagados del UNDAF, efecto uno: 1.1.3 porcentaje de la población económicamente activa rural de 15 a 30 años, con al menos nueve años de escolaridad (Educación de la Población Económicamente Activa Rural), 1.1.4 porcentaje de la población ocupada rural (mayor de 15 años) con ingresos laborales menores al valor de una canasta básica de alimentos y 1.1.5 porcentaje de la población rural viviendo en pobreza extrema; (b) replantear enfoque conjunto para el tema de cambio climático, desde los compromisos asumidos por Guatemala; y (c) apoyar la finalización de los procesos de la etapa postcensal y presentación de resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

14. Área programática de **Desarrollo social**: (a) recopilar experiencias exitosas para la implementación de la ENPDC; (b) documentar la doble carga de malnutrición nacional; (c) realizar una experiencia de trabajo conjunto entre PMA, UNICEF, UNFPA, OPS y FAO a favor de la SAN que sirva de modelo para luego llevarla a escala; y (d) desarrollar un trabajo coordinado en salud materna y salud de adolescentes en la DAS de Alta Verapaz que permita el trabajo en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud, el nuevo Modelo de Atención y Gestión de las Direcciones de Áreas de Salud, y los planes y estrategias nacionales como el PLANEA, el Plan de Reducción de la Mortalidad Materna y la Estrategia Nacional de Planificación Familiar.
15. Área programática de **Sociedad segura y libre de violencia**: (a) monitorear, asesorar, proveer asistencia técnica, incluyendo medidas de protección a defensoras y defensores de derechos humanos; (b) asesorar y asistir técnicamente frente a

la situación de violencia de los pueblos indígenas y mujeres, incluyendo niñas y adolescentes; (c) construir el UNDAF 2020–2024; (d) continuar brindando apoyo técnico en la preparación de los reglamentos del Código Migratorio y al proceso de conformación del Instituto Guatemalteco de Migración, y el Consejo de Atención y Protección; (e) generar reuniones con la instancia de protección de la niñez y adolescencia para establecer lazos de comunicación y articulación para la protección de la población migrante y refugiada; y (f) generar espacios con sociedad civil para compartir análisis y experiencias, así como fortalecer mecanismos de auditoría social en materia migratoria y de asilo.

16. Área programática de **Justicia para todas la personas**: (a) asesorar y asistir técnicamente para el acceso a la justicia a los pueblos indígenas y a las mujeres, incluyendo niñas y adolescentes; (b) acompañar el proceso de elecciones generales y preparativos para la transición, y proceso de elección de magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones; y (c) construir el UNDAF 2020–2024.
17. Área programática de **Sociedad multicultural y diversa**: (a) Apoyar en el desarrollo de marcos normativos y de política sobre pueblos indígenas, entre ellos la ley sobre consulta previa y la política pública sobre pueblos indígenas; (b) avanzar en el posicionamiento de una agenda legislativa alineada a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y la CEDAW; y (c) posicionar temas de interés en el debate público en las elecciones generales del 2019, para lo cual será necesario intercambiar con partidos políticos, candidatos, analistas, y otros actores clave.

## Así, el equipo de país de las Naciones Unidas para Guatemala ha definido doce prioridades para el 2019:

1

Apoyar los esfuerzos para la reducción de la malnutrición con énfasis en la desnutrición crónica (conectado al ODS 2 “Hambre cero” y la Prioridad Nacional “Seguridad alimentaria”).

2

Fortalecer la capacidad institucional y de sociedad civil para el acceso universal de la población a una educación de calidad y con pertinencia cultural (conectado al ODS 4 “Educación de calidad” y la Prioridad Nacional “Educación”).

3

Contribuir al fortalecimiento del sector salud para garantizar el acceso y cobertura universal, con servicios de calidad, con énfasis en Atención Primaria de calidad (conectado al ODS 3 “Salud y bienestar” y la Prioridad Nacional “Acceso a servicios de salud”).

4

Apoyar procesos de prevención de la violencia, con enfoque en derechos, contribuyendo a la generación de espacios seguros para poblaciones en especial situación de riesgo (conectado al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y la Prioridad Nacional “Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia”).

5

Fortalecer la institucionalidad y las políticas públicas para la atención adecuada de la población migrante, refugiada y desplazada de manera forzada, con enfoque en derechos humanos (conectado al ODS 10 “Reducción de las desigualdades”).

6

Promover un sistema de justicia independiente, articulado, con perspectiva de género, derechos humanos y con pertinencia cultural, para garantizar el acceso de las poblaciones priorizadas en el UNDAF (conectado al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y la Prioridad Nacional “Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia”).

7

Apoyar la agenda nacional de gestión de recursos naturales, cambio climático y fortalecimiento de la resiliencia (conectado al ODS 13 “Acción por el clima” y las Prioridades Nacionales “Agua y gestión de los recursos naturales” y “Valoración de los ecosistemas”).

8

Apoyar estrategias de desarrollo territorial, priorizando el empleo y el trabajo decente como mecanismo de superación de la pobreza y posible impacto en la reducción de la migración irregular, focalizado en grupos en condiciones de vulnerabilidad (conectado a los ODS 1 “Fin de la pobreza”, 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” y 10 “Reducción de las desigualdades”, y las Prioridades Nacionales “Ordenamiento territorial”, “Reducción de la pobreza y protección social”, y “Empleo e inversión”).

9

Contribuir a vigorizar los espacios de articulación entre la ciudadanía, la sociedad en sus diferentes formas de organización y la institucionalidad estatal para fortalecer la gobernabilidad democrática (conectado al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” y la Prioridad Nacional “Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia”).

10

Fortalecer el marco legal, las políticas públicas y la capacidad del Estado y la sociedad civil para la protección y defensa de los derechos humanos, promoviendo la igualdad de género, con énfasis en las poblaciones priorizadas en el UNDAF (conectado con los ODS 5 “Igualdad de género” y 10 “Reducción de las desigualdades”, y la Prioridad Nacional “Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia”).

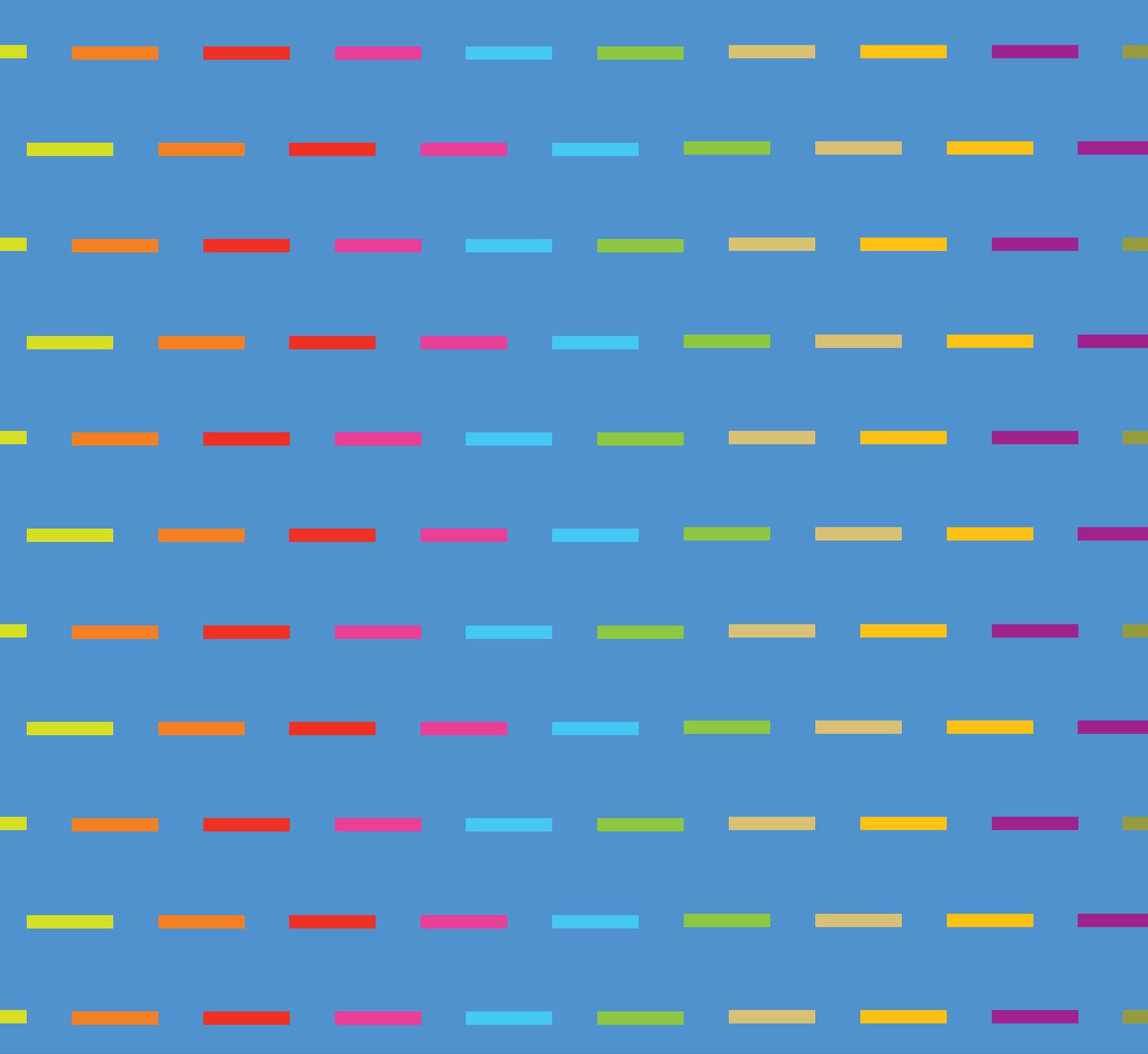
11

Apoyar la apropiación nacional de la Agenda ODS en planificación, implementación, medición y abogacía (conectado al ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”).

12

Elaborar el UNDAF, a través de un proceso participativo e inclusivo.





NACIONES UNIDAS  
GUATEMALA

